

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME ANUAL

ALISTA IEEQ INFORME 2014 PARA MARZO

Por Jorge Vargas Sánchez

Cuanto se hizo el año anterior en materia electoral en el estado será presentado en el Informe Anual 2014, en alguno de los días que restan del primer trimestre de este año, según lo dispone la ley de la materia. Reunidos en Sesión Ordinaria, acordaron lo anterior los integrantes de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y establecieron que el informe le será presentado a la LVII Legislatura estatal y a la ciudadanía en general. En un comunicado, se dice que los avances de este documento fueron expuestos en la Sesión de la Comisión por el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. También fue presentado el número 15 de la revista “Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia”, que es el órgano difusor del Instituto. En esta edición destaca una entrevista con el consejero del Instituto Nacional Electoral Marco Antonio Baños Martínez. También, a los consejeros integrantes de esta Comisión les fue entregado un ejemplar de la memoria gráfica “Instituto Electoral de Querétaro, 18 años generando confianza ciudadana (1996-2014)”, un documento que también será presentado en público dentro de unos días más. (PA, 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/26/alista_ieeq_informe_2014_para_marzo_33785_1013.html

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

COLUMNA ASTERISCOS

RESOLUCIÓN. Hoy sesionarán los integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, para cumplir la sentencia del Tribunal de la materia, para modificar el acuerdo sobre el financiamiento público a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña y para candidatos independientes. Es decir, deberá determinar, nuevamente, el monto de financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos con registro, por concepto de actividades específicas. (AM, 1)

NO MÁS ADELANTOS DE MINISTRACIONES, DICE IEEQ

Por Diego Armando Rivera

Ya no habrá adelanto de ministraciones para partidos políticos aseguró Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien aceptó que en unos años pasados deban diversos apoyos. Sin embargo, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) les hizo observaciones sobre este tipo de manejos financieros. Tras la queja de Movimiento Ciudadano, Eguiarte Mereles se refirió, quienes indicaron que ya nos les quieren adelantar ministraciones; tal y como sucedía en años anteriores, ante lo cual aclaró que el punto de partida para negar este apoyo, es que los pagos a los diez partidos políticos están bien programados desde el inicio. “Nosotros tenemos que cuidar el actuar del instituto sea siempre equitativo”, finalizó. (AM, 6)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

DENUNCIAS

DENUNCIARÁ PRI A IEEQ

En conferencia de prensa, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, afirmó que su organismo presentará una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Esto debido a que los priistas consideran que el instituto no ha cumplido al no sancionar al Partido Acción Nacional (PAN) por presuntos actos anticipados de campaña. El dirigente estatal del PRI aseguró que hasta el momento, el IEEQ no se ha mostrado imparcial, y exhortó a que el Instituto "cumpla con su trabajo". De igual forma, señaló que la denuncia se presentará ante la instancia federal debido a que hasta ahora, la autoridad estatal ha "favorecido" al Acción Nacional, ya que denuncian que este ha utilizado recurso público para promocionar la figura de Francisco Domínguez.

<https://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro¬icia=3892>

COMBATEN PRI Y PAN PRECAMPAÑAS EN TRIBUNALES

Por Irán Hernández/ Gustavo López

Al indicar que el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) se quiso lavar las manos, el líder del PRI en la entidad, Mauricio Ortiz, dijo que impugnará el fallo que revocó las medidas cautelares por las jornadas Q Bienestar que inició el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tras la denuncia que presentó el tricolor por actos anticipados de precampaña, del senador del PAN Francisco Domínguez. Refirió que el PRI presentó la denuncia ante el órgano electoral local, luego de que en Corregidora, se presentaron las jornadas Q bienestar, en donde hubo grupos musicales, se hicieron rifas y el alcalde Antonio Zapata, utilizó los recursos de la presidencia municipal. Por su parte el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, aseguró que lo que busca el tricolor es ensuciar el proceso electoral. Agregó que con estas actitudes, lo que se genera es apatía dentro de la ciudadanía, por lo que podría disminuir la participación del electorado, sin embargo confía en que no se dejen influenciar por dichas prácticas. (CQ principal)

ENSUCIA PRI PROCESO ELECTORAL

Por Gustavo López

Luego de que el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Mauricio Ortiz Proal, diera a conocer que acudirá ante el Tribunal Superior, en búsqueda de un castigo al Partido Acción Nacional (PAN) por presuntos actos anticipados de campaña a través de las jornadas "Q Bienestar" principalmente por hechos ocurridos en Corregidora, el edil de esta demarcación Antonio Zapata Guerrero, aseguró que lo que busca el tricolor es ensuciar el proceso electoral. Yo confío en las instituciones y confió en que ya no escuchen el canto de las sirenas y que el PRI y el gobierno que es exactamente lo mismo, dejen de cabildear con el Instituto Electoral, que respeten a la institución y los dejen tomar decisiones. Más que criticar al Instituto Electoral, yo lo que le pido al PRI y al gobierno, es que saquen las manos del proceso y dejen de estar cabildeando y presionando a las autoridades, los ciudadanos lo que queremos es decir que es mejor para Querétaro. (CQ p26)

LAMENTA ZAPATA "GUERRAS SUCIAS"

Por Redacción

Luego de que el PRI advirtió que impugnará la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) donde revoca las medidas cautelares contra las Jornadas Q Bienestar, organizadas por legisladores panistas, el

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

alcalde de Corregidora Antonio Zapata pidió al Revolucionario Institucional y al gobierno del Estado, que saquen las manos del proceso y dejen de cabildear. (DQ, 2)

AVISA QUE IMPUGNARÁ

Por Héctor Ayala

El Revolucionario Institucional impugnará el fallo del Tribunal Electoral del Estado, por retirar las medidas cautelares que inició el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en contra de las Jornadas Q bienestar, luego de que el partido presentó una denuncia por actos anticipados de pre campaña o campaña, del senador del PAN, Francisco Domínguez, informó el líder del PRI Mauricio Ortiz, “Quien tiene la obligación de establecer sanciones y castigos, es el órgano que lamentablemente está actuando de manera injustificada que carece del mismo rigor jurídico, esto viene después de que el PRI aportó pruebas que documentan la utilización de recursos públicos, para la promoción de actos partidistas y diversas figuras que estarán participando en el proceso electoral. Enfatizó que el tricolor presentó la denuncia ante el órgano electoral local, luego de que en Corregidora, se presentaron Jornadas Q Bienestar. (El Mosquito p4)

IMPUGNARÁ EL PRI DECISIÓN DE TEEQ

Por Esmeralda Trueba

El PRI estatal impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el fallo a favor del PAN, Antonio Zapata y el senador Francisco Domínguez Servien, que determinó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocando las medidas cautelares en el tema de las Jornadas realizadas por el blanquiazul. El presidente del Comité Directivo Estatal, Mauricio Ortiz Proal, consideró este fallo insuficiente e ilegal. En particular nos parece que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, está socavando la confianza de las sociedad queretana, buscando establecer desde lo que en nuestro punto de vista son criterios administrativos que carecen de sustento legal, nos preocupa que se esté vulnerando la legalidad en este proceso electoral” refirió. Esto lo señaló después de que el PRI aportara pruebas que documentan presuntos actos de proselitismo durante las jornadas ‘Q-Bienestar’, las que se desarrollan concretamente en el municipio de Corregidora; y en donde a decir del dirigente estatal, el propio instituto electoral estableció la posibilidad de sugerir medidas cautelares ante la posible existencia de actos irregulares. Por su parte, Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario de Acción Electoral del PRI, consideró que el sustento que maneja el TEEQ no es legal, por lo que dijo, habrán de enderezar los diferentes puntos de vista que se tienen en contra del alcalde de Corregidora, el legislador Francisco Domínguez Servien y el propio PAN. Ya que, dijo, estas acciones violentan el principio de la equidad de la contienda, puesto que pretenden desconocer todo lo que se está dando. Asimismo, en la rueda de prensa presentaron evidencia fotográfica y en video, que aseguran, fue tomado por el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Todas estas imágenes hablan por sí mismas, todas estas imágenes no fueron tomadas por nosotros, estas imágenes, estas fotografías son tomadas por el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y ahora de un plumazo, lo desaparece el Tribunal Electoral Del Estado de Querétaro”, explicó. En este sentido el dirigente del partido, Mauricio Ortiz Proal, hizo un llamado al TEEQ a que muestre los criterios a evaluar y que sancione todo aquello que transgreda con imparcialidad. Se dijeron confiados de ganar ante el Tribunal Electoral Federal. El presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, se dijo alarmado con la actitud del PRI de impugnar ante el TEPJF la resolución de revocar las medidas cautelares contra el PAN, Francisco Domínguez y contra él; por lo que pidió al ‘tricolor y al gobierno’ que saquen las manos del proceso y dejen de estar cabildeando y presionando las autoridades. “Yo estoy verdaderamente alarmado, preocupado por la actitud del PRI, si hay una reunión masiva y ellos no quieren que esté Protección Civil y no haya servicios de salud, lo único que le están diciendo a la

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

ciudadanía es que si hay un incidente, ¡que se mueran!”, refirió. Reiteró que efectivamente hubo ambulancias, servicios de salud y protección civil por parte del municipio, sin embargo también indicó que fue como cualquier acto masivo que se lleva a cabo en esta demarcación. “Ellos (PRI), con todos estos relajos, con las guerras sucias en las que son verdaderamente unos maestros, me parece que lo único que quieren lograr es que los ciudadanos se hartan de la política y decidan no ir a votar en junio”. (AM, 5)

PRI IMPUGNARÁ FALLO DEL TEEQ QUE REVOCA MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DEL PAN

El Revolucionario Institucional impugnará el fallo del Tribunal Electoral del Estado, por retirar las medidas cautelares que inició el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en contra de las jornadas Q Bienestar, luego de que el partido presentó una denuncia por actos anticipados de pre campaña o campaña, del senador del PAN, Francisco Domínguez, informó el líder del PRI, Mauricio Ortiz. “Quien tiene la obligación de establecer sanciones y castigos, es el órgano que lamentablemente está actuando de manera injustificada...Que carece del mismo rigor jurídico, esto viene después de que el PRI aportó pruebas que documentan la utilización de recursos públicos, para la promoción de actos partidistas y diversas figuras que estarán participando en el proceso electoral”. Enfatizó que el tricolor presentó la denuncia ante el órgano electoral local, luego de que en Corregidora, se presentaron las jornadas Q bienestar, en donde hubo grupos musicales, se hicieron rifas y según Ortiz Proal, el alcalde Antonio Zapata, utilizó los recursos de la presidencia municipal. “Cuando fueron las jornadas, solicitamos la presencia de personal del IEEQ, en Corregidora y ahora resulta que el tribunal quiere desconocer la validez jurídica de toda la fe que dieron estos funcionarios, partiendo del hecho, de que uno de los del IEEQ no pudo estar en todas las dirigencias y que estuvo más de un funcionario”. Dijo que el Tribunal argumentó que el titular de la Unidad Técnica del IEEQ, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, se ausentó en una parte de la audiencia de las jornadas, dejando en su lugar a alguien que no estaba legalmente habilitado para el caso y, sin embargo, el funcionario dio fe de todos los hechos como si le constaran, por lo cual no procedieron las actas. “Un llamado enérgico al tribunal, a que cumpla su tarea, a que no fije una posición como Poncio Pilato, en donde busca lavarse las manos. Cumplimiento de las reglas, este fallo administrativo que no encuentra sustento legal, lo vamos a combatir, pediremos de la intervención del Tribunal Electora de la Federación, para que obligue al tribunal, a actuar”. Ortiz Proal, explicó que en la Ley no se obliga a que sólo el titular de la Unidad de lo Contencioso del IEEQ, sea quien levante las actas de hechos, por lo cual, este miércoles, presentará la impugnación. “Este fallo es un precedente lamentable, estamos seguros que el Tribunal Federal presentará un criterio distinto. Lamentable que el Tribunal no reconozca la fe de diversos funcionarios del instituto, que ni siquiera entren al análisis de las pruebas, me parece que se estén buscando lavar las manos, desconozco si hay un compromiso con alguien, o quieren aislarse de las responsabilidad que tienen”. Puntualizó que lo “grave”, es que no se estudiaron las pruebas de la denuncia. Finalizó que las medidas precautorias se aplicaron en contra del senador, el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata y el PAN y añadió que el PRI está preparando otra denuncia por publicidad del Acción Nacional, en donde se habla de tiempos de campañas, cuando aún no inician las mismas. “Estamos observando una actitud tramposa del PAN para violentar la norma y sacar una ventaja, lo que queremos, es que alguno de los integrantes del tribunal nos pueda compartir sus puntos de vista, del contenido de las pruebas”.

<http://www.reqrnexion.com/?p=4674>

IMPUGNAN FALLO DEL TEEQ

Por Jorge Vargas Sánchez

El Revolucionario Institucional impugnó este miércoles ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que en días

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

pasados revocó las medidas cautelares que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ aplicó en contra del senador Francisco Domínguez Servién, el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, y el PAN, por la realización de las jornadas denominadas Q' Bienestar. Ante dicho escenario, el dirigente priista Mauricio Ortiz Proal afirmó que su partido confía en que la Sala Superior del TEPJF asumirá un criterio distinto al aprobado por los tres magistrados del TEEQ. “Me parece que esto pone en suma de riesgo la posibilidad de construir un proceso electoral caracterizado por su legalidad y por su legitimidad”, dijo Ortiz Proal al asegurar que debe sancionarse cualquier conducta que transgreda el principio de equidad. En una rueda de prensa, el presidente del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal; el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna; el secretario de Organización, Enrique González González, y la secretaria general Isabel Aguilar Morales, dieron a conocer lo anterior. Ortiz Proal aseguró que la resolución del TEEQ es un “fallo de carácter administrativo, que carece de valor jurídico”; y le hizo un llamado “urgente y respetuoso” al Tribunal Electoral, “para que cumpla con su tarea; queremos que a todos nos midan con la misma vara”. Hace días el TEEQ resolvió, entre otros asuntos, el expediente TEEQ-RAP-5/2015, en el cual revocó las medidas cautelares aplicadas por la Unidad Técnica en contra de aquellos funcionarios panistas y del Partido Acción Nacional. La razón era que cuando fue la Sesión para que las partes desahogaran sus pruebas, el titular de la Unidad Técnica, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, estuvo ausente durante un tiempo; sin embargo, dio fe de todos los hechos como si le constaran; y quien lo suplió eventualmente, debió haber estado habilitado para hacerlo por parte del secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Este fallo inconformó al Revolucionario Institucional. “No entraron a la litis del asunto”, se quejó Ortiz Proal al insistir en que las pruebas documentales presentadas por el PRI en la Sesión citada fueron realizadas por personal de la propia Unidad Técnica a petición del tricolor. “Y ahora el Tribunal (Electoral del Estado) nos dice que tenemos que seguir una serie de procedimientos administrativos, que no tienen ningún sustento legal, que lo único que van a hacer es imposibilitar la presencia del Instituto en aquellos momentos en que sea requerido”. El secretario Juan Ricardo Ramírez Luna, por su parte, mostró las fotografías que personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ tomó en distintos momentos de la jornada en el municipio de Corregidora, hace unas semanas. Se miran camionetas del Gobierno Municipal y del Sistema Municipal DIF participando en el evento. También mostró videos de la realización de dicha jornada, en los que se escuchan los discursos de los participantes. “Los fallos deben ser conforme a derecho”, dijo el secretario de Acción Electoral del PRI, mientras que el presidente Mauricio Ortiz Proal alertó de la posibilidad de que “podría sentarse un precedente” equivocado si se admite la resolución del TEEQ. Más denuncias. El dirigente del Partido Revolucionario Institucional en el estado dijo que además se ha radicado en la Sala Superior del TEPJF una denuncia más, concerniente a mensajes grabados por el senador Domínguez Servién que, en tabletas electrónicas, jóvenes mostraban a la gente invitándola a afiliarse a Acción Nacional. Y está en proceso de elaboración una denuncia más, esta se relaciona con la propaganda electoral que el PAN está desplegando desde hace días en espectaculares en la vía pública, con mensajes “que son propuestas de campaña”, y con los que los albiazules estarían asumiendo “una actitud tramposa para sacar una ventaja fuera de las reglas que los partidos nos hemos dado” para estas elecciones, aseguró el presidente del PRI en el estado. (PA, 1 y 10)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/26/impugnan_fallo_del_teeq_33790_1013.html

PRI IMPUGNA ANTE TRIBUNAL FEDERAL FALLO

Por Norma Ayala

La dirigencia del PRI estatal, encabezada por Mauricio Ortiz Proal, anunció que ayer interpusieron un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), por la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a las jornadas panistas Q Bienestar, debido a que,

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

indicó, no hay elementos probatorios para sustentar la demanda realizada por el tricolor. En este sentido, el dirigente priísta lamentó que el tribunal no esté cumpliendo con su tarea, ya que está ejecutando resoluciones administrativas carentes de sustento legal. “Nos preocupa que se esté vulnerando la legalidad en este proceso electoral, más que quien tiene la obligación de establecer castigos ante cualquier acto ilegal es el órgano que lamentablemente no está actuando, y quien construyó un fallo de carácter administrativo que carece de rigor jurídico”, señaló. Recordó que el PRI para sostener la demanda en contra de PAN, solicitó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la presencia de funcionarios en dicha jornada, para dar fe del desarrollo de las mismas. Sin embargo, refirió, el tribunal desconoce la validación jurídica de la fe que dieron los funcionarios del instituto. “Parten del hecho de que no estuvieron en algunas diligencias, pese a que en estas jornadas estuvo más de un funcionario del instituto, y el tribunal dice que debido a la ausencia de un funcionario en particular, no hay elementos probatorios para sustentar la denuncia, por ello vamos a solicitar la intervención del Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación y que obligue al tribunal del estado a entrar a fondo del asunto”, dijo. Asimismo, refirió que en su momento fue el IEEQ quien estableció medidas cautelares, ya que se encontraron elementos para suponer la presunta existencia de ilícitos por parte del PAN a través de esas jornadas. “Lo que queremos es que todas las instancias actúen hasta sus últimas consecuencias, y que se sancione todo aquello que transgrede el ambiente de cordialidad, de respeto y de imparcialidad (...)”, dijo Ortiz Proal. “El tribunal federal deberá emitir un criterio diferente que obligue al tribunal estatal a actuar de una manera más eficiente (...), sólo queremos que se privilegie el juego limpio”, dijo. Al respecto, el secretario de Acción Electoral, Ricardo Ramírez, reiteró que el medio de impugnación en materia federal ya fue ingresado al tribunal federal en contra de la resolución emitida por el TEEQ, revocando las medidas cautelares en contra de Francisco Domínguez y del PAN. Ambos priístas informaron que alistan más denuncias en contra del PAN, sobre programas implementados para favorecer a Domínguez. (EUQ, 1)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/26-02-2015/pri-impugna-ante-tribunal-federal-fallo>

CARECEN DE FUNDAMENTO DEMANDAS DE LOS PRIISTAS ASEGURA, ANTONIO ZAPATA GUERRERO

Por Elena Laiza

Pide el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Gobierno del Estado, saquen las manos en torno al tema de la denuncia sobre las Jornadas Q' Bienestar. El alcalde se dijo alarmado ante la actitud del PRI, referente a la impugnación que presentará el partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), debido al incumplimiento que ha tenido el organismo al no sancionar al PAN por presuntos actos anticipados de campaña con dichas jornadas. “Yo estoy verdaderamente alarmado, preocupado por la actitud del PRI, si hay una reunión masiva y ellos no quieren que esté Protección Civil y no haya servicios de salud, lo único que le están diciendo a la ciudadanía es que si hay un incidente ¡que se mueran!, y esto es dramático de un partido político, es de espanto; yo estoy verdaderamente preocupado por esta noticia y esta información que dan ellos”, indicó. El munícipe confía que el IEEQ y TEEQ no sean imparciales contra las Jornadas Q' Bienestar, además, aseguró son las propias instancias las que deberán dar la ratificación de la problemática que señala el PRI en contra de Acción Nacional. Ante ello pidió al PRI y al Gobierno del Estado que dejen de cabildear con el IEEQ y que no acusen actos anticipados de campaña, ya que con estos señalamientos, dijo, debe existir un documento por escrito, asegurando que si ya una vez el Tribunal lo desechó, puede volver a ocurrir porque no hay fundamentos en la denuncia del PRI. “Mi partido ante el Instituto es donde piden que se conduzcan como se tiene que conducir una institución, pero más que criticar al Instituto Electoral, yo lo que le pido al PRI y al Gobierno es que saquen las manos del proceso y dejen de estar cabildeando y presionando a las autoridades. Yo confío en las instituciones, y

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

confío en que ya no ‘escuchen el canto de las sirenas’, y que el PRI y el Gobierno, que son exactamente lo mismo”, agregó. Zapata Guerrero aseguró que dentro de las Jornadas Q’ Bienestar hubo servicios de salud y ambulancias, asegurando que el personal del Municipio estuvo para la protección de cualquier situación que ocurriera, apoyando como en cualquier otro evento estatal o municipal. En este sentido, manifestó que así como se brindó apoyo en materia de Protección Civil en las Jornadas, también se le ha brindado apoyo a programas federales, asegurando que con ello no dice nada el partido, y que se otorgó ayuda como a cualquier persona que lo pide en su administración. Asimismo, señaló que el PRI en los últimos días ha buscado ganar la mesa en temas que no cuentan como actos anticipados de campaña y que se han dedicado a ver problemas con el partido. “Me parece que lo que están buscando es inhibir la votación, ellos con todos estos relajos, con las guerras sucias, en las que son verdaderos maestros, me parece que no lograrán nada interesante”, concluyó. (PA, 10)

NIEGAN “ACARREADOS” EN REGISTROS DEL PRI

Por Norma Ayala

El dirigente estatal priísta Mauricio Ortiz Proal descartó la presencia de “acarreados” en los eventos masivos del registro como precandidatos al gobierno del estado y municipio de Querétaro, de Roberto Loyola y Manuel Pozo, respectivamente, al aseverar que se convocó únicamente a militantes, además de que dijo, los gastos que se erogaron han sido notificados al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), esto a diferencia del PAN y sus jornadas Q Bienestar. Y es que explicó, lo que en su momento realizó el Partido Acción Nacional con sus jornadas fueron presuntamente actos anticipados de campaña, ya que se realizaron directamente con la ciudadanía y no al interior, esto aunado a que no dieron cuenta de estos gastos al IEEQ. Dejó claro que las cerca de cinco mil personas que acudieron al registro de Roberto Loyola como precandidato del PRI al gobierno del estado fueron únicamente militantes, además de que se desarrolló en un espacio propiedad del Comité Estatal del partido. Añadió que así como el PRI está clarificando su información, de esta misma manera debe aplicarse a todos, vigilar que se respete la ley y con ello no afectar a la democracia. “Los primeros obligados en garantizar que haya juego limpio son los partidos. El PRI entregó un informe pormenorizado de todos, de los gastos importantes, la facilidad de transporte para que nos acompañaran algunas personas, eso está a consideración del instituto y cualquier persona que esté acreditando la personalidad jurídica podrá solicitar la información y la clarificación de las cosas”. Negó que durante este evento se haya regalado comida como “tortas”. Aclaró que lo único que se entregó fue agua embotellada y espacios para baños públicos, los cuales fueron rentados, al igual que la contratación de 15 elementos de seguridad. En relación a los videos que circulan en redes sociales promocionando la imagen de Roberto Loyola y Manuel Pozo, el dirigente priísta aseveró que esta situación está permitida, ya que no existe restricción alguna para difundir algún material por esta vía. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/26-02-2015/niegan-acarreados-en-registros-del-pri>

LISTA LA DEMANDA DE RAMÍREZ

Por Nietzsche Contreras

Esta lista la demanda. El PRI presentó ayer los motivos y pruebas para emitir un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra el Partido Acción Nacional (PAN), la denuncia es por actos anticipados de campaña. Mediante las evidencias gráficas Juan Ricardo explicó que estas fotografías fueron tomadas por gente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque ahora se encuentran desaparecidos, “las imágenes se sacaron por parte del personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ. La cuales desaparecieron por parte del Tribunal de Estado”, confesó. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

NO TENGO COMENTARIO: TEEQ

Por Verónica Ruiz

La presidenta del Tribunal Electoral del estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo, Rechazó emitir alguna opinión acerca de las declaraciones que hiciera el presidente estatal del PRI. Luego de que el dirigente estatal del PRI calificara como omiso al TEEQ por revocar las medidas cautelares que la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** dictará a las Jornadas Q Bienestar de Acción Nacional, la magistrada prefirió no opinar al respecto. (N-QUIÉN SIGUE, 2)

EL PAN CONFÍA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO: MICAELA

La presidenta del PAN en la entidad, Micaela Rubio dijo confiar en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, tras señalar que el fallo a favor de su partido, con el que se revocaron las medidas cautelares que inició el órgano electoral local por la denuncia del PRI, confirma que los militantes actúan conforme a derecho. Derivado de que el líder del tricolor en Querétaro, Mauricio Ortiz mencionó que el Tribunal actuó mal por revocar las medidas cautelares en contra del senador del PAN, Francisco Domínguez, el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata y Acción Nacional, por las jornadas Q Bienestar, al considerar que se debió tomar en cuenta las pruebas que presentó el PRI, por actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos para promoción personal. Ante lo cual, Micaela Rubio dejó en claro que el Tribunal, con esta resolución, tienen un buen antecedente de que actúa con imparcialidad. “Lamento que él (Mauricio) haga este señalamientos, el tribunal está integrado por tres magistrados, en esta ocasión lo que resolvieron, respeto de la legalidad de las medidas cautelares, eran innecesarias porque el PAN estaba actuando conforme a derecho”. Consideró que de quien duda, es de la imparcialidad del titular del órgano de lo Contencioso del IEEQ, quien dictó las medidas cautelares y no se presentó personalmente, para concluir el levantamiento de actas de hechos. “Las pruebas que presentaron, los del PRI, fue la fe de hechos, el titular de lo contencioso acudió al evento que se realizó en Corregidora y esa era su única aprueba de la denuncia. Le damos nuestro voto de confianza al Tribunal y esperemos que resuelvan conforme a derecho, estamos apegados a legalidad”.

<http://www.reqrnexion.com/?p=4711>

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

CONTINÚAN LA LUCHA POR SU REGISTRO

Por David Cambrón

Precandidatos independientes aseguraron que la Defensoría de los Derechos Humanos e Querétaro (DDHQ) les está “Jugando con el dedo en la boca”, ya que les ha dicho que van a dar un pronunciamiento al respecto de la violación de los derechos políticos electorales de los aspirantes independientes, sin embargo, la dependencia no ha actuado. Asimismo, comentaron que han interpuesto una nueva demanda por conducto del IEEQ hacia el TEEQ, en donde se demanda la nulidad de todos los actos realizados por el Instituto Electoral partiendo desde la elaboración de la convocatoria para candidatos independientes. Al hacerlo no realiza el Instituto el control convencional y no aplica el principio por persona, que es una exigencia absoluta. (El Mosquito p4)

PIDE ASPIRANTE INDEPENDIENTE QUE SECRETARIO SE CONDUZCA CON VERDAD

Por Redacción

Luego de que el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado e Querétaro (IEE), Carlos Eguiarte Mereles, señaló que las mismas reglas son aplicadas, tanto a candidatos independientes como para aquellos emanados de

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

partidos políticos, así como que los aspirantes a candidaturas independientes tienen el mismo periodo para recolectar firmas de apoyo ciudadano, como los precandidatos del partido para solicitar el voto de los miembros militantes hasta el 15 de marzo; el aspirante a la candidatura independiente a la gubernatura Rolando Ruiz Hernández, mostró las declaraciones publicadas por el periódico AM de Querétaro el pasado lunes 23 de Enero. Ruiz dijo estar inconforme con lo dicho por Eguarte Mereles, porque “aunque no es un candidato independiente, está sufriendo precisamente las desigualdades, y lo que él manifiesta está en desapego a la verdad, y para que estén todas las impugnaciones que ha realizado, y los logros que ha tenido a través de los tribunales. (AM, 4)

SUELDOS IEEQ

PRESIDENTE DEL IEEQ RECIBE AUMENTO SALARIAL DEL 15 %

Por Diego Armando Rivera

Los seis integrantes del consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibieron un incremento del cinco por ciento en su salario en el 2015, y su presidente recibió un aumento del 15 por ciento. Además cuentan con otras prestaciones, como apoyos para útiles escolares y despensa. De acuerdo con el portal de transparencia del organismo o público autónomo, en el trimestre de octubre a diciembre del 2014, el presidente del Consejo percibía un sueldo de 93 mil 734.70 pesos, pero para el primer semestre de este 2015 aumentó a 107 mil 794,91 pesos, lo que implicó un incremento del 15 por ciento. Su prima Vacacional debe ser igual a un 70 por ciento de su salario mensual, más 70 por ciento de un día por cada cinco años de antigüedad, por periodo. (AM, 6)

COLABORACIONES IEEQ

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES

VISIONES DEL DERECHO

Por: Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

“Todos quieren que sea verdad que no sólo es posible sino también habitual que los jueces juzguen desprovistos de toda ideología. Pero todos están al tanto de la crítica, y todos saben que la teoría ingenua del imperio de la ley es una fábula” Duncan Kennedy, “Izquierda y derecho”. De larga data es el anhelo de la neutralidad del derecho, esperanza o creencia que algunos aún mantienen. Pero, con tristeza deberán reconocer los que tal esperan, los textos normativos (y más su aplicación) no están ajenos ni a contenidos ideológicos, ni a posturas epistemológicas, que marcan creación y aplicación. Así, ¿tendrá razón el provocador párrafo de Kennedy que abre este artículo, sobre todo si lo aplicamos a todos los operadores del derecho, no solo a los jueces? Ciertamente es agradable para muchos pensar en el derecho como un instrumento social aséptico. Para otros, al contrario, imaginar la norma como carente de contenido ideológico, es un contrasentido. Permítame el amable lector preguntarle, para usted, ¿el derecho es un mecanismo para conservar el orden social? Una creencia por cierto muy extendida, y respuesta de cajón en las escuelas de leyes. Si su respuesta fue correcta, le inquiero respetuosamente, ¿está de acuerdo con el orden social existente?, más aún, ¿lo considera justo? Si respondió “no” a las dos preguntas anteriores, ¿cree que está bien conservar ese orden? ¿No debería entonces el derecho servir como instrumento de cambio? Para algunos, el orden social existente es adecuado, o en todo caso, es el mejor posible. Y por tanto, el derecho debe asegurar su mantenimiento, fomentando o premiando conductas que tengan tal objeto, y castigando aquellas que pretendan subvertirlo. Así, el respeto por los procedimientos, por las formas, no es un tema menor, sino la manifestación exterior de ese orden que debe ser conservado. Como puede observarse, hay claramente una postura ideológica atrás de esta concepción, y en forma alguna puede estimarse “neutra”. Sin embargo otros estimarán que el orden social existente no es ni adecuado, ni deseable, ni insuperable. Para quienes sostienen tal

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

idea, el derecho debe convertirse en un instrumento de cambio, que permita superar ciertos atavismos y modificar incluso las costumbres comunitarias, en un afán de que la norma no vaya un paso atrás de la sociedad, sino dos o tres adelante. No se oculta al lector que esta segunda visión, desde luego implica una visión ideológica. Entre ambas posiciones desde luego caben otras intermedias, por ejemplo, quienes afirman la necesidad de cambios moderados por medio del derecho, pero siguiendo las formas y procedimientos. Aquí entran las acciones afirmativas, que se ilustran con aquellas que se han tomado para lograr una mayor participación de las mujeres en la vida política. Estas visiones diversas de la función del derecho, se encuentran en diversos campos. Lo mismo en la acción legislativa, que en la de los órganos administrativos que judiciales, desde luego también en la academia. No debe confundirse con posiciones partidistas, pero sí con posturas políticas, entendiendo por política el tomar posición sobre temas que afectan a toda la comunidad. Entonces, el operador que guarde sus códigos legales en una autoclave, se encontrará al final que la asepsia esperada nunca se consigue, por más alta que sea la presión que aplique. Mejor renunciar a la seductora aunque vana idea de la neutralidad del derecho. Le invito a visitar e inscribirse en mi blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/> (AM 4)

REFORMA POLÍTICA ELECTORAL

LAS RELACIONES CON LOS ÁRBITROS

Por Andrés González Arias

Esto ya no es un simulacro. El proceso electoral, a casi cinco meses de haberse iniciado – el primero de octubre de 2014 fue la fecha oficial de arranque – está tomando su real nivel. Y si bien el punto máximo aún no ha llegado – las campañas mismas y la culminación de estas con el día de la votación, la promulgación de resultados – las relaciones de los “árbitros” de la contienda como lo son el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ y con el Tribunal del Estado de Querétaro, TEEQ, con los diez partidos políticos registrados que irán a contienda, no son precisamente las idóneas ni mucho menos las adecuadas. La tensión entre las partes aumenta. Para este proceso que camina, concurren dos nuevos ingredientes que de alguna manera los diferencia de los anteriores. Primero, se implementa la Reforma Electoral y con esto se modifica de una manera sustancial la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos que tocan la materia político electoral, pero además, incide por ende en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales – que viene de manera muy estricta – y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. En suma, se trata de nuevas reglas del “juego” electoral. Con esta misma reforma viene otra decisión que impacta directamente este proceso. Se cambia no solo el árbitro, sino el nombre del árbitro, para dejar de ser IFE – Instituto Federal Electoral o bien, Instituto de Fraudes Electorales – para convertirse ahora en INE – Instituto Nacional Electoral o mejor Instituto que Nada Entiende -. Esto incide en la conformación de los Institutos locales, que si bien aparentan ser nuevos, toman un camino distinto para su integración. Dejan el tutelaje del Congreso Local, la influencia del Poder Ejecutivo en estos, pero pasan a una esfera superior de contaminación porque son ahora decisión de la Cámara de Diputados donde inciden intereses nacionales de los Partidos Políticos. Bonito avance. Y si, cambian ligeramente de nombre. De Instituto Electoral de Querétaro IEQ, se transforman, fíjese usted, en Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ. Que gran salto se dio. Ni hablar. Por lo demás, siguen teniendo las mismas oficinas y para colmo, el cambio de consejeros no fue total, sino que, en una convocatoria abierta, las instancias citadas “deciden” que continúen en el cargo tres de ellos, dos directamente vinculados con el Consejo Anterior, la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú y el maestro Jesús Uribe Cabrera. Otro de los actuales consejeros también tuvo de manera alguna continuidad, pues ya integraba parte de este si bien no como consejero. Se trata del Lic. Luis Octavio Vado Grajales, así como el actual Secretario Ejecutivo, Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, que fungió como director general en el IEQ anterior. Y con el traslape de

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

Consejo, se trasladaron algunas de las visiones que ya portaban. Ni qué. A la par y también producto de esta reforma político electoral, se integra la segunda instancia citada, como lo es el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, integrado por número impar – son tres – para desempatar decisiones pero ahora estos siguieron en su nombramiento la ruta del Senado, que si bien tiene contaminación partidista, es otorgada la responsabilidad – se supone – en base a conocimientos en cuestiones específicamente electorales. Pero, en esos casi cinco meses de camino del proceso electoral ¿Cómo han sido en Querétaro el contacto, el trato y sus definiciones “arbitrales” con los protagonistas de este proceso como son los diez partidos políticos que van a contienda? Ah y con un invitado adicional: los candidatos independientes que también, maniatados con ese altísimo 2.5 por ciento, hacen su aparición por primera vez en un proceso electoral. Continuará.

<https://codiceinformativo.com/columna/147553/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REVIRA EL PRI: DEMANDA A DOMÍNGUEZ Y A ZAPATA

Por Jahaira Lara

El PRI presentó ayer las motivos y pruebas para emitir un medio de impugnación ante el TEPJF, contra el PAN: “la denuncia aseveró el Secretario de Acción Electoral Luna- es por los actos anticipados de campaña del candidato panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién y el apoyo de éstos por parte del alcalde Corregidora Antonio Zapata Guerrero quien también fue demandado. (N, 1)

EL TRIBUNAL COMO PONCIO PILATOS: PRI

Por Enrique Zamudio

El dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz, lamentó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) busque tener una posición como Poncio Pilatos en la que busca lavarse las manos. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

RECHAZA EL TEEQ IMPUTACIÓN DE MILITANTES DE MORENA

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 25 de febrero de 2015.- El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) rechazó la solicitud de impugnación de dos militantes en contra del proceso interno de selección de candidatos del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Aducían que hubo irregularidades y sentían agredidos sus derechos, por lo que interpusieron un recurso ante la instancia electoral. Sin embargo, la noche de este miércoles rechazaron la solicitud al señalar que no hubo irregularidades. Los dos militantes querían ser diputados locales, pero cuando quisieron inscribirse no cumplían con todos los requisitos, por lo que fueron rechazados. Ahora tendrán que esperar que se agoten todas las instancias para ver si están de acuerdo con el fallo judicial.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Rechaza-el-TEEQ-imputacion-de-militantes-de-Morena/>

MORENA HACE LLAMADO A LOS ORGANISMOS ELECTORALES PARA EVITAR GASTOS DESMESURADOS EN PRECAMPAÑAS

En rueda de prensa, el partido MORENA realizó un llamado a las autoridades Electorales, para evitar gastos desmesurados, ya que aun cuando no arrancan las campañas, ya se ha visto en distintos puntos de la ciudad bardas pintadas o apartadas, con nombres de partidos, señaló Luis Bárcenas, Precandidato a Diputado Federal por el 4to distrito “Empezamos a observar un desmesurado gasto de campaña de algunos partidos, que ya tiene

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

invasión, prácticamente la ciudad, tienen ocupada la ciudad con bardas por todos lados del rumbo de la ciudad hemos observado que ya tienen las bardas apartadas, las tienen pintadas de blanco con alguna letra ahí, un símbolo y nuestra preocupación es que los órganos electorales este al pendiente, cumplan con la responsabilidad constitucional que tienen”. Refirió que se están violentando los pactos de civilidad que se han firmado, incluso con instituciones respetables como lo es la Universidad Autónoma de Querétaro. “Ya se observa todas las reales intenciones la forma real de operar de los partidos que es el poco respeto a la norma electoral y el poco respeto a los pactos que se han suscrito, hay algunos de estos pactos que se han celebrado en instituciones tan respetables como la Universidad Autónoma de Querétaro y no está haciendo así”. Durante la rueda de prensa, informaron este sábado 28 de febrero se llevara a cabo en distintos puntos de la ciudad las Asambleas locales para elegir a los precandidatos al cargo de Diputados Locales, además de elegir ternas para el proceso de elecciones por la vía plurinominal.

<http://www.reqronection.com/?p=4723>

ANTE CAMPAÑAS, PIDEN BLINDAR FONDOS PÚBLICOS

Por Olivia Lara

El diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso queretano, Apolinar Casillas Muñoz, solicitó que se blinden los recursos del estado para evitar su uso en el proceso electoral, luego de una carta de los consejeros del organismo nacional en la que se unieron cuatro consejeros locales del Instituto Nacional Electoral (INE) para advertir este fenómeno. Cabe señalar que esta semana se detuvo la sesión ordinaria del Consejo Nacional en donde se realizó un pronunciamiento de la conducción del INE frente al proceso electoral, se emitió una carta con la firma de 250 consejeros de 19 entidades del país quienes pidieron que se garantice la imparcialidad del uso de recursos públicos y la ejecución de programas sociales durante el proceso electoral a fin de que se eviten escándalos en elecciones de todas las entidades. (EUQ, 4)

ADVIERTE INE DE FECHA FATAL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- A las 12 de la noche del domingo 1 de marzo, vence el plazo para que los ciudadanos que realizaron algún trámite ante el Instituto Nacional Electoral (INE) acudan al módulo que les corresponda a recoger su identificación, pues de lo contrario no podrán votar en las próximas elecciones, dio a conocer la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. En para el noticiero ABC DIARIO en la segunda emisión por el 107.9 de FM, la funcionaria hizo el llamado a los ciudadanos para que acudan en el transcurso de esta semana, y sugirió que no posterguen ese trámite. (DQ, 1)

LA DEMOCRACIA NO ES DE CAUDILLOS, ES DE LAS INSTITUCIONES: SANTIAGO NIETO

Por Malena Hernández

El Senado de la República lo designó este 19 de febrero -por unanimidad- como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de la PGR. **Santiago Nieto Castillo** es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y doctor en Derecho por la UNAM. **Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores** y ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación. Fue magistrado Electoral Federal hasta el 2013, además de formar parte de los académicos del Instituto de **Investigaciones Jurídicas de la UNAM**. Ha publicado diversas obras sobre interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral. **En entrevista para el Periódico AM de Querétaro**, dice sentirse muy contento con las muestras de apoyo que se han dado en la entidad y concretamente en **San Juan del Río**, de donde es originario, por la designación. Asegura que

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

trabaja para cumplir el compromiso que está adquiriendo con el Senado de la República, con el procurador General de la República y con la ciudadanía. “Yo agradezco muchísimo las muestras de afecto de los y las queretanas de todas las visiones ideológicas que hay en el estado, porque hay algo más importante que nos une, que es el estado de Querétaro, **San Juan del Río mi municipio**; y por supuesto el país”. (AM, 7)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MAÑANA VENCE PLAZO PARA IMPUGNAR ELECCIÓN DE JOSÉ BÁEZ

Mañana, vence el plazo para que cualquier militante inconforme con la elección de José Báez como presidente estatal del PAN, impugne la renovación de la dirigencia, así lo dio a conocer la líder del partido, Micaela Rubio. “El jueves vence el plazo para las impugnaciones de los resultados, hasta el día de hoy, tengo entendido que no se ha presentado ninguna impugnación por la votación o elección de Pepe Báez”. Mencionó que este viernes, la Comisión Nacional Permanente del PAN podría ratificar a Báez Guerrero como dirigente del partido en Querétaro, al indicar que le dio seguimiento a los trabajos rumbo a los comicios de este año. “Si no se presenta la impugnación, el Comité Ejecutivo Nacional tendrá que ratificar la elección, podría ser incluso este mismo viernes, nada más que no haya impugnaciones”, concluyó.

<http://www.reqronexion.com/?p=4714>

PANISTAS ESTÁN DOLIDOS: DELGADO

Por Aimeé Pacheco

La militancia del PAN está muy dolida, aseguró Alejandro Delgado Oscoy, quien dijo que sea o no el candidato a la presidencia municipal de Querétaro, trabajará para que en tres años más no se repita el modelo de designación por el que hoy se define a los candidatos, y expresó que se mantiene optimista, a unas horas de que la CEN del PAN nombre a sus candidatos a diputados locales y a presidentes municipales para el caso de Querétaro. (DQ, 3)

PRI

8 DE MARZO EL PRI PRESENTARÁ AL CANDIDATO A LA GUBERNATURA

El presidente del tricolor en la entidad, Mauricio Ortiz informó que el ocho de marzo, se dará a conocer el candidato a la gubernatura del estado, por lo que se buscará un espacio que no genere tráfico, por la cantidad de militantes que asistirán al evento, a apoyar al precandidato Roberto Loyola. Comentó que en el evento, en donde se presentó a Loyola Vera como precandidato único, no se contemplaron las afectaciones directas e indirectas, por lo que se analiza pedir una disculpa pública, por el tráfico, en donde aseguró, no hubo ningún acarreado. “Estamos buscando diversas opciones porque lamentamos, queremos hacer una disculpa pública, para aquellos a quien lamentablemente pudimos haber afectado por el tráfico que se generó, por las afectaciones directas o indirectas que pudo llevar a cabo la concentración que tuvimos aquí en el Comité Estatal del PRI”. Informó que el ocho de marzo, se esperan militantes de todos los municipios, por lo que se estudia hacer el evento para presentar al candidato a la gubernatura en el Centro de Congresos, en el recinto ferial de El Marqués o, el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. “La fecha oficial es el ocho de marzo, ese día tiene que llevarse a cabo la convención de delegados para elegir al candidato al gobierno del estado, el 11 de marzo estaremos procesando el resto de las convenciones de delegados, que son 18 convenciones para elegir a candidato a presidentes municipales y seis convenciones más para elegir a candidatos a diputados locales, por principio de mayoría relativa”. Refirió que el 12 de marzo, se

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

recibirán los expedientes de quienes quieren participar en el resto de los distritos, lo cual se pondrá a consideración de la comisión para la postulación de candidatos. “Que fue el órgano que autorizó el consejo político estatal, para que el 14 se emita un fallo y se pueda garantizar la presencia de equidad de género en candidaturas a diputaciones locales, electas por el principio de mayoría relativa”.

<http://www.reqronexion.com/?p=4691>

SE USARON 300 MIL PESOS EN EVENTO: PRI

Por Montserrat Márquez

Por la presentación de Roberto Loyola como candidato de unidad, el área de finanzas del partido reportó que la mitad del dinero vino por parte del CDE. Aproximadamente **300 mil pesos fueron utilizados para el evento de registro del precandidato** por parte del partido ‘tricolor’, el pasado 13 de febrero, de los cuales la mitad fue proporcionada por el Consejo Estatal, indicó el encargado del **área de finanzas**, Antonio Ávila Arvizu, y señaló que el mayor gasto fue por la renta de la carpa. “Esto contemplo la infraestructura que vieron, sillería, la lona, la mampara, la colocación de la mampara, los servicios que se dieron de ambulancia, los bomberos, apoyo a algunos comités municipales para que nos acompañarán, todo eso fue lo que se consideró en total. En total el puro evento”, destacó. (AM, 5)

SE USARON 300 MIL PESOS EN EVENTO: PRI

Por Montserrat Márquez

Aproximadamente 300 mil pesos fueron utilizados para el evento de registro del precandidato por parte del partido tricolor, Roberto Loyola Vera, el pasado 13 de febrero, de los cuales, la mitad fue proporcionada por el Consejo Estatal, indicó el encargado de Finanzas, Antonio Ávila Arvizu, y señaló que el mayor gasto fue por la renta de la carpa. “Esto contempló la infraestructura que vieron, sillería, la lona, la mampara, los servicios que se dieron de ambulancia, los bomberos, apoyo a algunos comités municipales para que nos acompañaran, todo eso fue lo que se consideró en total. En total del puro evento”, destacó. (AM, 4)

BUSCA EL PRI SEDE PARA CONVENCIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

Considerando que serían unos 10 mil convencionistas los que en uno de los primeros días de marzo elegirán a Roberto Loyola Vera candidato del PRI para la gubernatura, el Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional analiza varios lugares para congregarlos. El presidente estatal partidista, Mauricio Ortiz Proal, dijo que están analizando el Querétaro Centro de Congresos, el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, y hasta el Ecocentro Expositor. La idea es realizar el domingo 8 de marzo la Convención Estatal del PRI, buscando no crear nudos vehiculares y en un lugar cuyas características físicas permitan concentrar a tantos miles. (PA, 9)

LOYOLA VE UN PRI “TENAZ”

Por Redacción

Lo que necesitamos los políticos es entender a nuestra gente”, expresó el precandidato del PRI a la gubernatura de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al reunirse con militantes en los municipio serranos de Pellamiller y Tolimán, a quienes dijo que por ahora no es el momento de hablar de propuestas ni de compromisos, al tiempo que llamó a “ponerse en los zapatos del ciudadano para entenderlo y darle respuestas. (DQ, 2)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

REÚNE LOYOLA A LOS PRIISTAS DE PEÑAMILLER Y TOLIMÁN

Por Redacción

“No es el momento de hablar de propuestas ni compromisos, pero sí puedo decir que lo que necesitamos los políticos es entender a nuestra gente”, dijo Roberto Loyola al priismo de Peñamiller y Tolimán, al saludar a la militancia que le mostró su respaldo para refrendarlo el próximo 8 de marzo como candidato del PRI a la gubernatura del estado de Querétaro en la Convención Estatal de Delegados. En encuentros privados, Roberto Loyola continuó su recorrido con el priismo de los 18 municipios de Querétaro; visitó a la militancia de Peñamiller y Tolimán, a la que llamó “tenaz” por la unidad que han construido. Dijo que como priistas es momento de ponerse en los zapatos del ciudadano para entender y dar respuestas a la gente. (PA, 1)

“ES HORA DE PONERNOS EN LOS ZAPATOS DE LOS CIUDADANOS”

Por Redacción

En su visita a los priistas de Peñamiller y Tolimán, Roberto Loyola al saludar a la militancia que le mostró su respaldo para refrendarlo el próximo 8 de marzo como candidato del PRI a la gubernatura del estado de Querétaro en la Convención Estatal de Delegados, dijo, “No es el momento de hablar de propuestas ni compromisos, pero sí puedo decir que lo que necesitamos los políticos es entender a nuestra gente”. En encuentros privados, Roberto Loyola continuó su recorrido con el priismo de los 18 municipios de Querétaro; visitó a la militancia de Peñamiller y Tolimán, a la que llamó “tenaz” por la unidad que han construido. Dijo, que como priistas es momento de ponerse en los zapatos del ciudadano para entender y dar respuestas a la gente. (EUQ, 5)

POZO CON TAXISTAS PRIISTAS

Por Redacción

“No hay como el pulso que traen ustedes para conocer qué necesita la ciudad. Siempre los he considerado un segmento de amigos y aliados” señaló Manuel Pozo Cabrera, precandidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, durante una reunión con taxistas priistas, quienes le compartieron sus propuestas. (DQ, 12)

MAURICIO KURI Y HÉCTOR GONZÁLEZ PUEDEN DIALOGAR: PRI

Luego de que se vio al panista Mauricio Kuri y, el priista Héctor González dialogando, ambos aspirantes a la alcaldía de Corregidora, el dirigente estatal del Revolucionario Institucional, Mauricio Ortiz Proal, aseguró que cualquier acercamiento, no significa la renuncia a los colores partidistas. “Desconozco este acercamiento...Héctor González es un militante del PRI, tiene un trabajo que está ahí, hasta el día de hoy venimos procesando con él y con muchos compañeros, la construcción de la atmósfera, de las condiciones que nos permitan salir lo más fortalecidos de cara al proceso electoral. El saludar, no significa que se esté renunciando, a la posibilidad de defender con orgullo y honestidad, los colores o posiciones político partidistas, Héctor puede saludar a quien quiera”. Para concluir, mencionó que algunos políticos tienen amistad con militantes de diferentes partidos.

<http://www.reqronection.com/?p=4709>

MC

BUSCA CMIC ENCUENTROS CON CANDIDATOS

Por Elena Laiza

Prepara la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) un acercamiento con los próximos candidatos a las elecciones de Gobierno y Municipios. Informó el líder de los constructores, Alejandro Cabrera

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

Sigler, quien explicó será hasta abril que inicie el proceso electoral cuando tengan este acercamiento, a fin de que los candidatos expongan sus protestas en materia de infraestructura a los socios de la Cámara. “Creo que a partir del mes de abril empiezan las campañas formales, entonces tendremos un acercamiento con todos los candidatos ya formales y establecidos de todos los partidos para que nos platiquen todo su proyecto y sobre todo lo que tenga que ver con infraestructura, en eso es lo que estaremos apoyando y abonando”, indicó. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/02/26/busca_cmic_encuentros_con_candidatos_33777_1013.html

PT

PT IRÁ SOLO EN COLÓN Y EN CORREGIDORA

Por José Luis Rodríguez Palomares

La comisionada Nacional del Partido del Trabajo (PT), Gabriela Moreno Mayorga, presentó a Juan Manuel Castillo Barragán como precandidato a la Presidencia Municipal de Colón, y mencionó a Juan Fernando Galicia Medina a la Presidencia Municipal de Corregidora. (DQ, 8)

PES

PIDE PES ACABAR CON INERCIA BIPARTIDISTA

Por Montserrat Márquez

El Partido Encuentro Social (PES) pretende terminar con el bipartidismo que existe en Querétaro, ya que de acuerdo con su dirigente estatal, Gustavo Buenrostro, más del 90 por ciento de la votación efectiva se llevan el APN y el PRI. Otras de sus metas, puntualizó en rueda de prensa, es participar en la contienda electoral para recuperar la confianza de los ciudadanos, así como convertirse en la tercera fuerza política del estado. (AM, 6)

ES LA PEOR CRISIS QUE HA ENFRENTADO AN: BUENROSTRO

Por Carolina Sánchez

Gustavo Buenrostro Díaz, exmilitante del Partido Acción Nacional (PAN), sostuvo que el blanquiazul vive hoy una crisis como nunca, un caos interno que evidencian sus propios miembros. Para muestra, el desafío encabezado por la alcaldesa de Huimilpan, María García Pérez, quien impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la precandidatura oficial de Eduardo Nava Bolaños a la diputación federal por el II Distrito, acusando inequidad de género; o también lo dicho por la decana panista, Natalia Carrillo, que avizó el fracaso del PAN con Francisco Domínguez como abanderado por la gubernatura. En ambos contextos, el hoy presidente del Partido Encuentro Social (PES), el PAN manifiesta una descomposición interna que pronostica derrotas electorales. (PA, 12)

MORENA

‘ESQUIZOFRENIA’, EL APOYO DEL PT AL PRI

Por Montserrat Márquez

Cada ciudadano tendrá la memoria para poder decidir sobre cada partido, las dirigencias y los precandidatos, aseguró el representante de morena en la entidad, Sinuhé Piedragil, sobre la decisión del Partido del Trabajo de apoyar el proyecto de gubernatura del Revolucionario Institucional. “Es esquizofrenia porque en 2012 el PT estaba

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

apoyando a Andrés Manuel López Obrador y en este proceso da un vuelco a la antítesis de un proyecto que venía construyendo con Andrés Manuel no comprendemos el hecho, somos respetuosos de la decisión, cada partido decide”, señaló. (AM, 6)

MORENA ADVIERTE QUE NO PERMITIRÁ TRAICIONES

Por Domingo Valdez

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se deslindará de los candidatos que traicionen los principios del partido político, pues los ciudadanos que sean elegidos para participar en la contienda deben pensar en el bien común y no en sus intereses personales, afirmó el líder estatal del instituto, Sinuhé Piedragil Ortiz. En conferencia de prensa, señaló que el ejercicio que hicieron el lunes pasado de la insaculación, fue para elegir a través de la suerte a “quienes serán las compañeras y compañeros que van a ser seguramente diputados federales, muchos de ellos no son dirigentes, muchos de ellos son ciudadanos, que tampoco tenemos la garantía que van a mantener el proyecto”. (EUQ, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRI CONTRAATACA

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- "Es una vergüenza, que por miedo, cobardía o displicencia no actué el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ante los actos anticipados de campaña" manifestó el presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, quien lamentó el fallo emitido por el Tribunal Electoral del Estado en el caso de las Jornadas Q' Bienestar realizadas por panistas y aseguró que promoverán un juicio ante el TRIFE. Dijo que son reiteradas las violaciones al Marco Jurídico Electoral que comete el PAN en el vigente Proceso Electoral, buscando de manera abierta sacar ventaja en los comicios del 7 de junio. El líder tricolor aseguró: "Es lamentable que algunas de las instituciones que tenemos los queretanos para garantizar el juego limpio y transparente no esté cumpliendo con su tarea, el Tribunal Electoral socaba la confianza ciudadana, buscando establecer criterios administrativos que carecen de sustento legal". Y explicó: "Ahora resulta que por el hecho de que el representante del Instituto Electoral, por causas ajenas a los denunciantes, no pudo concluir la diligencia hasta el final de las jornadas Q' Bienestar, quieren dejar sin valor probatorio todo el soporte documental que se evidenció por parte de diversos funcionarios del Instituto". "Nos preguntamos ¿qué razones pudieran justificar esta actitud de ser omisos?, ¿existen acaso acuerdos con alguno de los denunciados para no proceder de manera pulcra e imparcial?, ¿qué pasará el día de mañana, en el que diez partidos y centenas de candidatos necesitamos del acompañamiento de la autoridad para garantizar el principio de legalidad en el ejercicio político de las campañas?", puntualizó. (DQ, principal)

N: LIDERA GALLOS

Por José Luis Jiménez

Por algo le dicen a Vucetich “El Rey Midas”, equipo que toma, lo vuelve de oro y Gallos Blancos le infringió tremenda goliza de 5-0 a Santos y con esto está prácticamente calificado a la liguilla de la Copa MX, con 13 puntos. (N, principal)

AM: UAQ OFRECE AUMENTO DE 4.4% A SINDICATO

Por Esmeralda Trueba

La Propuesta que hizo la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a sus sindicatos (STEUAQ y SUPUAQ) fue del 4.4 por ciento de incremento salarial; lo que a decir del rector de esta casa universitaria Gilberto Herrera Ruiz, es de los más altos a nivel nacional. Cabe señalar que el 3.4 por ciento es el tope salarial que propone la Secretaría

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

de Educación Pública, sin embargo se incrementó un uno por ciento de aportaciones estatales. “Si te fijas, es un aumento a nivel nacional de los más altos, hay que reconocer el apoyo del Gobernador, no solo este año, sino todos los años que ha permitido que siempre la Universidad este por encima de la oferta que ha dado la SEP a las universidades, que ha reflejado en una mejora por arriba de la inflación de los salarios de nuestros trabajadores y nuestros profesores”, refirió. Antes del 1 de marzo, los sindicatos deberán confirmar si aceptan la propuesta, de lo contrario el próximo domingo estallará la huelga. El rector del Alma Mater, dijo, se ve un panorama diferente al del año pasado, previo a la huelga: “Veo un ambiente favorable actualmente, con ambos sindicatos (...). Positivo, seguiremos platicando y tenemos la esperanza de llegar a buenos resultados y que la universidad siga andando, una huelga a nadie beneficia. Esperemos la comprensión de la comunidad universitaria, profesores y trabajadores, para esta oferta”, indicó. En cuanto a la posibilidad de mejorar esta propuesta, Herrera Ruiz señaló: “Recordemos que es una opción financiera, el país no anda bien, los recursos no sobran en este país y si se dan a una institución porque a alguien, de alguna manera se le retiran; entonces hay que ser prudentes también los universitarios en ese sentido”. Finalmente indicó que mantendrán la opción de equidad para ambos sindicatos, en cuanto a su ingreso salarial. (AM, principal)

PA: DEMOLERÁN CINCO PUENTES

Por Carolina Sánchez

Cinco puentes vehiculares construidos de forma ilegal y con deficiencias hidráulicas serían demolidos por orden de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), toda vez que representan un riesgo para la ciudadanía y generan inundaciones. Estas obras fueron realizadas entre los años 2010 y 2012 por el Ayuntamiento capitalino, encabezado por Francisco Domínguez Servián, con inversiones estimadas en no menos de 100 millones de pesos, reveló el director del organismo, Jorge Montoya Suárez, en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. En entrevista, el funcionario advirtió que el Municipio de Querétaro, en su momento, fue notificado sobre estas infracciones, pero las obras continuaron y concluyeron. La gravedad de las faltas podría trascender hasta una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR). Los focos rojos son los puentes vehiculares de Universidad-Tecnológico (cuya primera polémica se dio en 2013), Tlacote-Campo Militar, Avenida Revolución-Pirineos (por el parque Industrial Benito Juárez), y dos sobre el Dren Cimatarío II. Aunado a esto, trasciende la ilegalidad con que fue construido el Dren El Arenal, el Municipio fue notificado el 20 de mayo de 2010 para demolerlo y la acción no fue ejecutada, señaló el funcionario. (PA, principal)

EUQ: SE SUMAN A SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Por Olivia Lara

Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra y del Partido Acción Nacional (PAN), Enrique Correa Sada, aplaudieron los acuerdos que se dieron en el Congreso de la Unión para la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, al señalarla como una de las grandes reformas que requiere el país. El diputado coordinador de la fracción priísta en el Congreso local, Braulio Guerra, insistió que fue una propuesta de la suma de distintas fuerzas políticas y no de uno sólo partido. “A mí me parece que es una propuesta institucional y no de un solo partido, traza propuestas de diversos esfuerzos, con pluralidad y diversidad de manera que el dinero de la gente pueda ser aplicado y reflejado en sus servicios en la obra pública y que exista la erradicación de la corrupción y cualquier ejercicio irregular del país, todas las fuerzas propusieron ideas, cada quien lo denominó de manera distinta”, dijo. (EUQ, principal)

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

PODER LEGISLATIVO

CELEBRAN DESTRAPE DE LEY CONTRA CORRUPCIÓN

Por Olivia Lara

Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra y del Partido Acción Nacional (PAN), Enrique Correa Sada, aplaudieron los acuerdos que se dieron en el Congreso de la Unión para la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, al señalarla como una de las grandes reformas que requiere el país. El diputado coordinador de la fracción priísta en el Congreso local, Braulio Guerra, insistió que fue una propuesta de la suma de distintas fuerzas políticas y no de uno sólo partido. (EUQ, 3)

CUESTIONAN LANZAMIENTO DEL TRADUCTOR DE DIALECTOS 'ONLINE'

Por Olivia Lara

El diputado presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas en la 57 Legislatura, Rosendo Anaya, cuestionó el reciente programa de traductor en línea que lanzó el gobierno estatal, ya que dijo, en la mayoría de las comunidades no tienen acceso a Internet para su uso. Además criticó que se utilice este sector como una plataforma política. El legislador del PAN subrayó que siempre han existido carencias y necesidades en esta fracción vulnerable, por lo que dijo se requiere redoblar esfuerzos a favor de esta población. "Es una lástima que hasta ahora, se tardó tanto el ejecutivo en darse cuenta, se tardó mucho tiempo en ver que verdaderamente los indígenas necesitan de la mano de sus gobernantes para que puedan tener un espacio, su lengua y lo digo porque ha habido acciones totalmente contrarias a apoyar a los indígenas como el reto en su momento a través de USEBEQ y la SEP de las materias de lengua indígena en las secundarias más grandes en Amealco, que es donde alberga a la gran mayoría de los jóvenes", comentó. (EUQ, 3)

ANALIZA MEMO VEGA DEJAR LA LEGISLATURA

Por Aimeé Pacheco

El coordinador de los diputados del PAN en la legislatura local, Guillermo Vega Guerrero, dijo que será una decisión muy personal para cada legislador el solicitar o no licencia a su cargo en caso de ser postulados para alguna otra candidatura, y que el único llamado es separar las labores legislativas del proceso. (DQ, 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Malhechote. A los lectores de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, no les sorprenderá la noticia de que la Conagua está ordenando la demolición de puentes construidos en la administración municipal de Francisco Domínguez sobre el Río Querétaro. El tema se publicó en nuestras páginas durante la última semana de agosto y las dos primeras de septiembre ¡de 2013! Carlos Rentería, en su calidad de auditor municipal de Fiscalización, informó que la Comisión Nacional del Agua estaba requiriendo el derrumbe de las obras por errores de construcción. A su manera, el gobierno municipal encabezado por Pancho desoyó las observaciones y objeciones del órgano federal. Y los puentes, cinco, se hicieron al troche y moche, constituyendo un verdadero riesgo para la población que ya ha sufrido inundaciones a causa -entre otras cosas- del desbordamiento de las aguas. Jorge Montoya Suárez, director de la Conagua en Querétaro, exhumó este miércoles los expedientes y dijo que será necesario tirar los pasos vehiculares que afectan el desfogue hidráulico. Los puentes son: Universidad-Tecnológico. Tlacote-Campo Militar. Av. Revolución-Pirineos. Y dos en el Dren Cimatario II. Agréguele que el Dren Arenal también fue construido ilegalmente, ordenándose su demolición el 20 de mayo de 2010, lo cual -para variar- fue

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

ignorado por el Ayuntamiento de entonces. ¿Qué responsabilidades se fincarán? ¿Quiénes son los responsables? ¿Qué sanciones se aplicarán? ¿Cuánto costará la destrucción y reposición de los puentes? Son preguntas que esperan respuestas. Hoy lo único que sabemos es que el pueblo paga los errores de sus malos funcionarios. Como Pancho, que ahora pretende gobernar al estado. Qué cinismo. -CHUCHO EL ROTO- **Tremenda Corte.** El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro reencauzó anoche a la instancia de justicia intrapartidaria el recurso de inconformidad TEEQ-RIN-1-2015, presentado por Rodrigo Mendiola Anda y Norma Angélica Ballesteros Pérez, en contra del Resolutivo de la Comisión Nacional de Elecciones del partido Morena mediante el cual se dio a conocer la relación de solicitudes de las candidaturas aprobadas para contender en el proceso electoral local. Lo anterior, indican los magistrados, para que a través de los órganos de justicia de dicho instituto político se resuelva la controversia planteada, en aras de fortalecer la autonomía y autodeterminación de los partidos políticos, y a la vez proteger los derechos de sus militantes. Así, finaliza el TEEQ, con dicho reencauzamiento se brinda la posibilidad a los actores de tener un pleno acceso a la justicia intrapartidaria, previo a acudir a la justicia electoral. Enterados. -LA CARAMBADA- **¿Miedito?** Que no se entiende el encono del alcalde Antonio Macías en contra de su antecesor, Raúl Orihuela, al que trata de descarrilar como candidato del PVEM y Panal. Y es que, reviran, la actual administración es la más cuestionada porque cambió el destino de un crédito de 60 millones. Orihuela prepara su contestación. Van a volar peinetas. -OÍDO EN EL 1810- **Desayunito.** Extraño encuentro el de ayer en El Nicos de los diputados Marco Antonio León y Apolinar Casillas con dos Sacerdotes. ¿Sería para regresar al buen camino al panista? Cruz, Cruz. -¡PREEEPAREN!- **Desde Roma.** Superado el vendaval diplomático de estos días, el embajador de México ante El Vaticano, Mariano Palacios Alcocer, habló ayer en El Noticiero de Querétaro y dio algunos datos relevantes. La conversación privada entre el Papa Francisco y el diputado argentino Gustavo Vera, que quiere ser alcalde de Buenos Aires, se divulgó cuando el Sumo Pontífice ya había iniciado los retiros espirituales de la Cuaresma en el pueblo de Ariccia-Roma. En menos de 24 horas se apagó el fuego con la respuesta satisfactoria de El Vaticano a la nota diplomática de México, la primera en 22 años de las relaciones oficiales entre ambos estados. Consideró el también exgobernador de Querétaro zanjado el malentendido sobre el término “mexicanización” aplicado por el Santo Padre en el fenómeno del narcotráfico. “El diálogo político se mantiene al más alto nivel y se mantiene en uno de sus mejores momentos”, remató Mariano. Y sanseacabó. -¡AAAPUNTEN!- **A propósito.** El próximo día 17 de marzo estará aquí el Nuncio Apostólico Christophe Pierre para impartir la conferencia “Educar en un cambio de época, diálogo de educación y cultura” en el Conservatorio “J. Guadalupe Velázquez, a invitación del Obispo Faustino Armendáriz Jiménez. Enhorabuena. -¡FUEGO!- **Pancho.** Hoy solicitará licencia el panista Francisco Domínguez al Senado de la República para dedicarse de tiempo completo a sus actividades partidarias. El aspirante a la gubernatura ya entendió que los cargos de elección, como el suyo y el de su contendiente Roberto Loyola, no son renunciables. ¡Ah, bueno! (PA, 2)

BAJO RESERVA

Tonatiuh en el gobierno federal. El día de ayer al filo del mediodía, nos enteramos de que el ex presidente del PRI en el estado, y ex funcionario de gabinete del gobernador José Calzada, Tonatiuh Salinas Muñoz, se va como director general adjunto de Nacional Financiera. El joven michoacano, nos cuentan, estuvo el viernes en Palacio Nacional en donde recibió las primeras indicaciones del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, para hacerse cargo del proyecto denominado “Crédito Joven”, presentado en días recientes por el presidente Peña Nieto. Nos dicen que el ingeniero Salinas Muñoz tendrá que promover la banca que tiene que ver con los proyectos estratégicos en todo el país. Nomás tantita chamba. **El robo a los trenes.** Hace unas semanas, el tema estuvo ocupando los espacios más amplios en los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales. Se trata, del todavía inaudito caso, del robo de 90 motocicletas a los vagones de un tren a la altura de Santa María Magdalena. Bien, pues al parecer este asunto ya tiene avances significativos y es que, nos aseguran que la Procuraduría General de la

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

República en su delegación estatal, que es dirigida por el joven Ernesto Gutiérrez Amador, ya está muy cerca de resolver este sin duda, muy peculiar caso. Estaremos atentos. **Módulo en Palmillas.** Por cierto, muchas voces ya comentan, sobre todo los usuarios de la autopista México-Querétaro, que es positiva la medida que implementó la delegación de la Procuraduría General de la República, de colocar el día de ayer por la mañana, en la zona de la caseta de peaje de Palmillas, un módulo de inspección principalmente dedicado a la revisión del transporte de carga. Nos dicen que en dicho módulo estarán apostados elementos de la Policía Federal Ministerial, así como un ministerio público itinerante. Nos informan que no sólo estarán ubicados sobre la carretera 57, sino que según la afluencia, podrían moverse a otros puntos estratégicos del estado. **Otra toma clandestina.** Una vez más se detectó una toma clandestina en el estado. Ahora tocó el turno al municipio de Corregidora, pero también, una vez más, sólo se encontró material con el que se realiza la extracción ilícita y una camioneta. La autoridad informó que ya van 12 tomas clandestinas que son detectadas en lo que va del año. Sin duda, un grave problema que no sólo se da en la entidad, sino que aqueja a todo el país. Aquí en Querétaro, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, anunció que se fortalecerá la vigilancia del territorio ahora con *drones* e irán acompañados por el helicóptero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DELINCUENTE DE CUELLO BLANCO. Un juez federal negó el amparo de la justicia al segundo accionista de Oceanografía, **MARTÍN DÍAZ ÁLVAREZ**, en contra de la orden de aprehensión por créditos fraudulentos con Banamex que alcanzan la escandalosa suma de 5,234 millones de pesos. Cabe señalar que el también expresidente de la Caja Libertad está prófugo, para tranquilidad -jejeje- de sus socios queretanos. Agua podrida no está permitida. (PA, 1)

HORA DE CAMBIAR

Por Jesús Rodríguez Hernández

Hace un año, el Coneval daba a conocer que el número de pobres en México aumentó un millón en sólo dos años, y la cifra llegaba a 53.3 millones que representaba el 45.5 por ciento de la población. La nota reciente es que el 54.77 por ciento no tiene un ingreso que les permita cubrir sus necesidades de alimentación. Esto revela la urgente necesidad de cambiar las estrategias de las políticas sociales y romper, de una vez por todas, con la tradición de pobreza que envuelve, cada día más, a un mayor número de mexicanos. Los contrastes en nuestro país hablan de desigualdad. Por un lado, México es considerado una economía creciente y forma parte del G-20 al ser la décimo cuarta economía del mundo, pero en contraparte tenemos el dato de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que nos ubica como el segundo país con mayor desigualdad económica. Otro dato contrastante es que, entre los nombres de los más ricos del mundo figuran varios mexicanos, y en contraparte, el 45.5 por ciento de la población está en condiciones de pobreza y de éste, el 9.8 por ciento, que representa a 11.5 millones de mexicanos, viven en pobreza extrema. La OCDE y la OMC evalúan a los mexicanos como los que trabajan más duro, en términos de número de horas trabajadas al año, en comparación con el resto del mundo. La contrastante realidad es que a más de la mitad, no les alcanza ni para comprar la canasta alimentaria. Es innegable que en los últimos 25 años, la política social en México ha considerado acciones y programas como "Solidaridad", "Progresá", "Oportunidades" y actualmente "Prospera", que están destinados a atender las necesidades básicas y buscar el equilibrio en el acceso a las oportunidades de desarrollo de todos los mexicanos. Su propuesta ha sido la de mejorar el bienestar de las personas, se han destinado cada año más recursos presupuestales para alcanzar las metas y el estado ha tenido una permanente intervención en la promoción del desarrollo. Lo cierto es que el número de pobres sigue en aumento. En la actual administración el presidente, Enrique Peña Nieto ha hecho

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

nuevas propuestas, entre ellas las de generar empleos mejor remunerados, tal vez habría que precisar que deben ser empleos bien remunerados y con esto, dar por hecho que serán suficientes, no sólo para cubrir necesidades básicas, sino que representen la oportunidad de un verdadero bienestar de las familias. Hay expertos que opinan que en México se debe acabar con los programas asistencialistas y destinar los recursos a través de programas que promuevan el desarrollo humano de los individuos. Vale entender que las políticas asistencialistas se deben encausar en apoyo de quienes se encuentran en desgracia, como los afectados por desastres naturales, los adultos mayores o los discapacitados cuyas condiciones físicas les impiden ganarse la vida. La promoción social es para impulsar la confianza de quienes sí tienen la fuerza y las capacidades para salir adelante por sí mismos, confiar en sus potencialidades y que sean éstas el motor de su desarrollo. En México se han aplicado los programas asistencialistas en quienes sí tienen el poder de salir adelante por sí mismos, lejos de ayudar, han contribuido a hacer dependientes a quienes, sin la ayuda, ya se habrían visto en la necesidad de despegar. Ahora el presidente Peña Nieto está proponiendo el cambio, empieza por impulsar la generación de empleos mejor remunerados; el gobierno aporta, pero para aprovechar esta oportunidad, el beneficiario tendrá que esforzarse. Probablemente a muchos no les caigan muy bien las medidas, pero es el momento del cambio, sólo con el esfuerzo de todos, se podrá romper con la lacerante tradición de la pobreza en México. (EUQ, 11)

ASTERISCOS

Enredo.- Menudo lío en el que se ha metido la **dirigencia nacional del PAN**, al avalar la precandidatura de Eduardo Tomás Nava Bolaños, para diputado federal por el segundo distrito. Primero, porque el referido no se inscribió como aspirante a tal cargo, sino a diputado federal plurinominal. Segundo, porque deja fuera a María García Pérez, la alcaldesa de Huimilpan, quien sí pertenece a la demarcación electoral en disputa. A su causa se ha sumado la senadora, **Marcela Torres. Resolución** Hoy sesionarán los integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, para cumplir la sentencia del Tribunal de la materia, para modificar el acuerdo sobre el financiamiento público a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña y para candidatos independientes. Es decir, deberá determinar, nuevamente, el monto de financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos con registro, por concepto de actividades específicas **Cumplido** Hasta hace algunas horas todavía discutían los diputados federales entre la propuesta presentada por el **PRI**, de crear el Sistema de Integridad Pública en lugar del Sistema Nacional Anticorrupción, propuesto por el **PAN**. A final de cuentas, los coordinadores parlamentarios del PAN (el queretano Ricardo Anaya), del **PRI (Manlio Fabio Beltrones)** y del **PRD (Miguel Alonso Raya)** se pusieron de acuerdo y avalaron el segundo sistema. Anaya Cortés cumplió la tarea que le encomendaron. **Listos** Ya está la lista de los listos que lograron ubicarse como aspirantes a regidores en San Juan del Río, en la planilla que encabeza el candidato del **PAN a la alcaldía, Guillermo Vega Guerrero**. Platican que la mayoría es gente cercana al expresidente municipal y empresario local, Jorge Rivadeneyra Díaz. Por el contrario, quedaron fuera personas como Erasmo García, Sergio Patiño, **José Antonio Pérez Cabrera y Esteban Luján**. A varios de ellos ofrecieron cargos por designación. **Aspiraciones.** Después del exabrupto que significó el haber anunciado a 'Quico' como su potencial candidato, sin haber hablado con el artista, ahora la gente del Partido Encuentro Social ha dejado en claro cuáles son sus aspiraciones en este proceso electoral. Su dirigente local, el expanista **Gustavo Buenrostro Díaz**, ha dicho que se darán por bien servidos si logran siete por ciento de la votación total; es decir, alcanzar al **Partido de la Revolución Democrática** para ubicarse en el lejano tercer lugar. **Arreglos.** En el **municipio de Corregidora** están complicando más las cosas de lo que debería. Su alcalde, **Antonio Zapata Guerrero** se va de permiso por 90 días para competir por una diputación local. Todo indicaba que había acuerdo de quién ocuparía el interinato, pero no. Ahora, para salir del problema preparan una terna de la que saldrá el electo, formada por **Humberto Camacho, Rogelio Vega y Ernesto Bejarano**. Será la semana próxima cuando se decida, sin conflictos, quién va. **Historia.** Hace **64 años la**

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015

Universidad Autónoma de Querétaro iniciaba actividades con la impartición de clases en las escuelas preparatoria, de Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica y Enfermería y Obstetricia. En 1952 el escritor José Vasconcelos acuñó el lema 'Educo en la Verdad y en el Honor'. Ese mismo año empezó a funcionar la **Escuela de Ciencias Químicas**; en 1953, la Escuela de Música y en 1954, la de Comercio. Son datos rememorados por Juan Trejo Guerrero. (AM, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- COMESOLO. Pues que el hombre a vencer en Querétaro, el federal panista Marcos Aguilar, no será el único que participe en las elecciones del 7 de junio sin pedir licencia a su cargo, Al cabo que la ley no lo obliga. El candidato panista conservaría el fuero nomás por precaución, no vaya a ser que se ocupe pues tiene encarcelado a un amigo, pero hay otros casos como Gerardo Sánchez, diputado local, que no lo harán por tener guerra declarada... ¡con su suplente! a quien tuvo en el abandono y en la marginación durante más de 2 años. O sea que Gerardo no dejará la ubre legislativa por "come solo"(sueldazo de más de 200 mil pesos) y por puritito miedo de que quien ocupe su curul la use para combatirlo. Va de mal en peor. (DQ, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

■ PRESENTAN NUEVO NÚMERO DE LA REVISTA EXPRESIONES

Alista IEEQ informe 2014 para marzo

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Cuanto se hizo el año anterior en materia electoral en el estado será presentado en el Informe Anual 2014, en alguno de los días que restan del primer trimestre de este año, según lo dispone la ley de la materia.

Reunidos en Sesión Ordinaria, acordaron lo anterior los integrantes de la Comisión Editorial del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y establecie-

ron que el informe le será presentado a la LVII Legislatura estatal y a la ciudadanía en general.

En un comunicado, se dice que los avances de este documento fueron expuestos en la Sesión de la Comisión por el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

También fue presentado el número 15 de la revista "Expresiones. Letras ciudadanas a favor de la democracia", que es el órgano difusor

del Instituto. En esta edición destaca una entrevista con el consejero del Instituto Nacional Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

También, a los consejeros integrantes de esta Comisión les fue entregado un ejemplar de la memoria gráfica "Instituto Electoral de Querétaro, 18 años generando confianza ciudadana (1996-2014)", un documento que también será presentado en público dentro de unos días más.

ASTERISCOS

ENREDO

Menudo lío en el que se ha metido la dirigencia nacional del PAN, al avalar la precandidatura de Eduardo Tomás Nava Bolaños, para diputado federal por el segundo distrito. Primero, porque el referido no se inscribió como aspirante a tal cargo, sino a diputado federal plurinominal.

Segundo, porque deja fuera a María García Pérez, la alcaldesa de Huimilpan, quien sí pertenece a la demarcación electoral en disputa.

A su causa, se ha sumado la senadora, Marcela Torres.

RESOLUCIÓN

Hoy sesionarán los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para cumplir la sentencia del tribunal de la materia, para modificar el acuerdo sobre el financiamiento público a los partidos para actividades ordinarias, electorales y de campaña y para candidatos independientes. Es decir, deberá determinar, nuevamente, el monto de financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos con registro, por concepto de actividades específicas.

No más adelantos de ministraciones, dice IEEQ

Diego Armando Rivera

FINANCIACIÓN

Ya no habrá adelanto de ministraciones para partidos políticos, aseguró Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien aceptó que en años pasados daban diversos apoyos. Sin embargo, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) les hizo observaciones sobre este tipo de manejos financieros.

El funcionario electoral aseguró que sí hay intención institucional de apoyar a los partidos políticos, pero hay una condicionante por parte de la ESFE que deben cumplir.

“Sí ha habido en otras ocasiones algún apoyo menor, podría decirle yo de un porcentaje determinado de una mensualidad adelantada por algunos días, situación que nos fue observada por la Entidad Superior de Fiscalización”, precisó.

Debido a esto, garantizó que están en la mejor disposición de acatar dichas observaciones.

“Por supuesto, nosotros, en todo momento, la intención es acatar las observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización”, señaló.

Eguiarte Mereles se refirió a una queja hecha pública por Movimiento Ciudadano, quienes indicaron que ya no les quieren adelantar sus ministraciones; tal y como sucedía en años anteriores, ante lo cual aclaró que el punto de partida para negar este apoyo, es que los pagos a los diez partidos políticos están bien programados desde el inicio del año.

“Uno sería estrictamente legal, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, hablando de financiamiento público, determina que el financiamiento que se debe pa-

gar a los partidos políticos debe hacerse a través de ministraciones mensuales”, precisó.

El secretario ejecutivo explicó que ante esta petición hicieron un análisis jurídico y administrativo y derivado de este decidieron no atenderlo.

“Es la instrucción que me da el Consejo General al momento que aprueba el financiamiento público (...) en donde el Consejo General determina cual es el

financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos y también, en ese acuerdo me da la instrucción de que se pague de manera mensual a los partidos políticos”, señaló.

Sumado a esto, explicó, el decreto del presupuesto de egresos del estado contempla que el propio Instituto Electoral del Estado de Querétaro reciba su recurso público de manera mensual.

“El recurso público con el que

cuenta el Instituto para llevar a cabo todas sus actividades, se recibe a través de ministraciones mensuales, de manera que nosotros tenemos calendarizados todos los compromisos institucionales de manera mensual”, indicó.

De este presupuesto disponen para cumplir con gastos ordinarios como rentas, nóminas, papelería y consumibles, por lo que no es posible apoyar a un

solo partido de manera especial, porque de hacerlo, tendrían que hacerlo de la misma manera con los otros nueve organismos.

“Nosotros tenemos que cuidar el actuar del instituto sea siempre equitativo, si yo autorizo la salida, digamos, de un recurso de la cantidad que sea, para apoyar un partido político, debo estar seguro que si los otros nueve partidos me lo piden, se los voy a poder dar”, finalizó.



Por su parte, los consejeros electorales obtuvieron aumento de 5 por ciento en sus percepciones. /foto: Archivo

DESTACADO DATO

La Ley Electoral del Estado de Querétaro, hablando de financiamiento público, determina que el financiamiento que se debe pagar a los partidos políticos debe hacerse a través de ministraciones mensuales.

Combaten PRI y PAN precampañas en tribunales

IRÁN HERNÁNDEZ / GUSTAVO LÓPEZ

@Brujidadarky

Al indicar que el Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) se quiso lavar las manos, el líder del PRI en la entidad, Mauricio Ortiz, dijo que impugnará el fallo que revocó las medidas cautelares por las jornadas Q Bienestar que inició el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tras la denuncia que presentó el tricolor, por actos anticipa-

dos de precampaña, del senador del PAN, Francisco Domínguez.

Refirió que el PRI presentó la denuncia ante el órgano electoral local, luego de que en Corregidora, se presentaron las jornadas Q bienestar, en donde hubo grupos musicales, se hicieron rifas y, el alcalde Antonio Zapata, utilizó los recursos de la presidencia municipal.

Por su parte, el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero,

aseguró que lo que busca el tricolor es ensuciar el proceso electoral.

Agregó que con estas actitudes, lo que se genera es apatía dentro de la ciudadanía, por lo que podría disminuir la participación del electorado, sin embargo confía en que no se dejen influenciar por dichas prácticas.

Ensucia PRI proceso electoral: Zapata

GUSTAVO LÓPEZ

@gusanodelmal

Luego de que el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, diera a conocer que acudiría ante el Tribunal Superior, en búsqueda de un castigo al Partido Acción Nacional (PAN), por presuntos actos anticipados de campaña a través de las jornadas "QBienestar", principalmente por hechos ocurridos en Corregidora, el edil de esta demarcación Antonio Zapata Guerrero, aseguró que lo que busca el tricolor es ensu-

ciar el proceso electoral.

"Yo confío en las instituciones y confío en que ya no escuchan el canto de las sirenas y que el PRI y el Gobierno, que es exactamente lo mismo, dejen de cabildar con el Instituto Electoral, que respeten a la Institución y los dejen tomar sus decisiones. Más que criticar al Instituto Electoral, yo lo que le pido al PRI y al Gobierno, es que saquen las manos del proceso y dejen de estar cabildeando y presionando a las autoridades, los ciudadanos lo que queremos es decidir que es mejor para Querétaro".

Agregó que con estas actitudes, lo que se genera es apatía dentro de la ciudadanía, por lo que podría disminuir la participación del electorado, sin embargo confía en que no se dejen influenciar por dichas prácticas.

Lamenta Zapata "guerras sucias"

por **Aimée Pacheco**

Luego de que el PRI advirtió que impugnará la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) donde revoca las medidas cautelares contra las Jornadas Q Bienestar, organizadas por legisladores panistas, el alcalde de Corregidora Antonio Zapata Guerrero pidió al Revolucionario Institucional y al Gobierno del Estado, que saquen las manos del proceso y dejen de cabildear.

"Con estos relajos y las guerras sucias de las que son maestros, me parece que lo único que están logrando es que los ciudadanos se hartan de la política y decidan no ir a votar en junio", expresó Zapata quien reconoció que en las Jornadas Q Bienestar, celebradas en su muni-

cipio, hubo presencia de ambulancias de Protección Civil, y lamentó que eso forme parte de una crítica del PRI.

"Yo estoy verdaderamente alarmado y preocupado por la actitud del PRI. Si hay una reunión masiva y ellos no quieren que este Protección Civil y no haya servicios de salud lo único que le están diciendo a la ciudadanía es que si hay un incidente que se mueran, y eso es dramático en un partido político", dijo.

Señaló que ese no ha sido el único evento masivo en que se ha requerido la presencia de Protección Civil y agregó que inclusive cuando una dependencia federal realizó el canje de vales para la entrega de pantallas, se les solicitó el apoyo.

"Sí hubo servicios de salud, sí estu-

vieron ambulancias, pero una obligación de un presidente municipal es que cualquier acto masivo sea cubierto".

Cuando se hace la feria en el Eco Centro Expositor de El Marqués, también se les solicitan elementos de Protección Civil y de Seguridad Pública Municipal.

"Es un tema donde ellos quieren ganar en la mesa aparentemente algo en lo que no tienen el respaldo de la ciudadanía. Se han estado dedicando en los últimos días y semanas, a estar viendo problemas con nosotros porque realmente saben que no son competitivos", dijo al señalar que son los ciudadanos los que van a decidir quién es el mejor candidato y pidió que no le tengan miedo al candidato del PAN.

Avisa que impugnará

El PRI impugnará fallo del TEEQ que revoca medidas cautelares en contra del Partido Acción Nacional

El Revolucionario Institucional impugnará el fallo del Tribunal Electoral del Estado, por retirar las medidas cautelares que inició el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en contra de las jornadas Q Bienestar, luego de que el partido presentó una denuncia por actos anticipados de pre campaña o campaña, del senador del PAN, Francisco Domínguez, informó el líder del

PRI, Mauricio Ortiz. "Quien tiene la obligación de establecer sanciones y castigos, es el órgano que lamentablemente está actuando de manera injustificada. Que carece del mismo rigor jurídico, esto viene después de que el PRI aportó pruebas que documentan la utilización de recursos públicos, para la promoción de actos partidistas y diversas figuras que estarán participando en el proceso electoral".

Enfatizó que el tricolor presentó la denuncia ante el órgano electoral local, luego de que en Corregidora, se presentaron las jornadas Q bienestar.

HÉCTOR AYALA

Impugnará el PRI decisión del TEEQ

» La decisión tomada por el Revolucionario Institucional refiere a la resolución del Tribunal respecto a las Jornadas Q' Bienestar de legisladores de Acción Nacional

Esmeralda Trueba

LEGALIDAD

El PRI estatal impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el fallo a favor del PAN, Antonio Zapata y del senador Francisco Domínguez, que determinó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocando las medidas cautelares en el tema de las jornadas realizadas por el blanquiazul. El presidente del Comité Directivo Estatal, Mauricio Ortiz Proal, consideró este fallo insuficiente e ilegal.

“En particular nos parece que el Tribunal Electoral del Estado, está socavando la confianza de la sociedad queretana, buscando establecer desde lo que en nuestro punto de vista son criterios administrativos que carecen de sustento legal, nos preocupa que se esté vulnerando la legalidad en este proceso electoral” refirió.

Esto lo señaló después de que el PRI aportara pruebas que documentan presuntos actos de pro-



Mauricio Ortiz Proal, presidente del PRI en el estado, refirió que este fallo preocupa por su falta de sustento legal. /foto: Archivo

selitismo durante las jornadas Q' Bienestar, las que se desarrollaron concretamente, en el municipio de Corregidora; y en donde a decir del dirigente estatal, el propio Instituto Electoral estableció la posibilidad de sugerir medidas cautelares ante la posible existencia de actos irregulares.

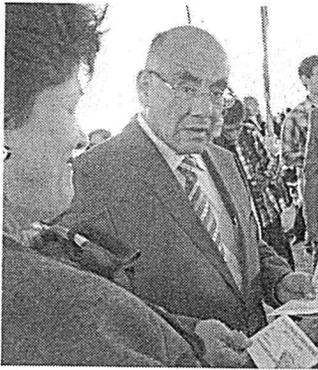
Por su parte, Juan Ricardo Ramírez Luna, secretario de Acción Electoral del PRI, consideró que el sustento que maneja el TEEQ no es legal, por lo que dijo, habrán de enderezar los diferentes puntos de vista se tienen en contra del alcalde de Corregidora, el legislador Francisco Domín-

guez Servien y el propio PAN. Ya que, dijo, estas acciones, violentan el principio de la equidad de la contienda, puesto que pretenden desconocer todo lo que se está dando.

Asimismo, en la rueda de prensa presentaron evidencia fotográfica y en video, que aseguraron, fue tomada por el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Todas estas imágenes hablan por sí mismas, todas estas imágenes no fueron tomas por nosotros, estas imágenes, estas fotografías, son tomadas por el personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y ahora de un plumazo, lo desaparece el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”, explicó.

En este sentido, el dirigente del partido, Ortiz Proal, hizo un llamado al TEEQ a que muestre los criterios a evaluar y que sancione todo aquello que transgrede la imparcialidad. Se dijeron confiados en ganar ante el Tribunal Electoral Federal.



Zapata se dice alarmado por actitud del PRI

El presidente municipal de Corregidora, Luis Antonio Zapata Guerrero, se dijo alarmado con la actitud del PRI de impugnar ante TEPJF la resolución de revocar las medidas cautelares contra el PAN, Francisco Domínguez y contra él; por lo que pidió al 'tricolor' y al gobierno, que saquen las manos del proceso y dejen de estar cabildeando y presionando las autoridades.

"Yo estoy verdaderamente alarmado, preocupado por la actitud del PRI, si hay una reunión masiva y ellos no quieren que esté Protección Civil y no haya servicios de salud lo único que le están diciendo a la ciudadanía es que si hay un incidente, '¡que se mueran!'", refirió.

Reiteró que efectivamente hubo ambulancias, servicios de salud y protección civil por parte del municipio, sin embargo también indicó que fue como cualquier acto masivo que se lleva a cabo en esta demarcación.

"Ellos (PRI), con todos estos relajos, con las guerras sucias en las que son verdaderos maestros me parece que lo único que quieren lograr es que los ciudadanos se harten de la política y decidan no ir a votar en junio".

Tribunal pone en peligro los comicios: PRI

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

FALTAN 101 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

El Revolucionario Institucional impugnó ayer ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que en días pasados revocó las medidas cautelares que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ aplicó en contra del senador Francisco Domínguez Servién; el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, y el PAN, por la realización de las jornadas denominadas Q' Bienestar.

Ante dicho escenario, el dirigente priista, Mauricio Ortiz Proal, sentenció que "me parece que esto pone en suma de riesgo la posibilidad de construir un proceso electoral caracterizado por su legalidad y por su legitimidad", al asegurar que debe sancionarse cualquier conducta que transgreda el principio de equidad.

VEA > Pg. 10

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Impugnan fallo del TEEQ

Advierte Mauricio Ortiz Proal riesgo en la transparencia y legitimidad en la próxima jornada electoral estatal

El Revolucionario Institucional impugnó este miércoles ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que en días pasados revocó las medidas cautelares que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ aplicó en contra del senador Francisco Domínguez Servién, el edil de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, y el PAN, por la realización de las jornadas denominadas Q' Bienestar.

Ante dicho escenario, el dirigente priista Mauricio Ortiz Proal afirmó que su partido confía en que la Sala Superior del TEPJF asumirá un criterio distinto al aprobado por los tres magistrados del TEEQ.

“Me parece que esto pone en suma de riesgo la posibilidad de construir un proceso electoral caracterizado por su legalidad y por su legitimidad”, dijo Ortiz Proal al asegurar que debe sancionarse cualquier conducta que transgrede el principio de equidad.

En una rueda de prensa, el presidente del PRI en Querétaro, Mauricio Ortiz Proal; el secretario de Acción Electoral, Juan Ricardo Ramírez Luna; el secretario de Organización, Enrique González González, y la secretaria general Isabel Aguilar Morales, dieron a conocer lo anterior.

Ortiz Proal aseguró que la resolución del TEEQ es un “fallo de carácter administrativo, que carece de valor jurídico”; y le hizo un llamado “urgente y respetuoso” al Tribunal Electoral, “para que cumpla con su tarea; queremos que a todos nos miren con la misma vara”.

Hace días el TEEQ resolvió, entre otros asuntos, el expediente TEEQ-RAP-5/2015, en el cual revocó las medidas cautelares aplicadas por la Unidad Técnica en contra de aquellos funcionarios panistas y del Partido Acción Nacional.

La razón era que cuando fue la Sesión para que las partes desahogaran sus pruebas, el titular de la Unidad Técnica, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, estuvo ausente durante un tiempo; sin embargo, dio fe de todos los hechos como si le constaran; y quien lo suplió eventualmente, debió haber estado habilitado para hacerlo por parte del secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Este fallo inconformó al Revolucionario Institucional. “No entraron a la litis del asunto”, se quejó Ortiz Proal al insistir en que las pruebas documentales presentadas por el PRI en la Sesión citada fueron realizadas por personal de la propia Unidad Técnica a petición del tricolor.

“Y ahora el Tribunal (Electoral del Estado) nos dice que tene-

mos que seguir una serie de procedimientos administrativos, que no tienen ningún sustento legal, que lo único que van a hacer es imposibilitar la presencia del Instituto en aquellos momentos en que sea requerido”.

El secretario Juan Ricardo Ramírez Luna, por su parte, mostró las fotografías que personal de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ tomó en distintos momentos de la jornada en el municipio de Corregido-

ra, hace unas semanas. Se miran camionetas del Gobierno Municipal y del Sistema Municipal DIF participando en el evento. También mostró videos de la realización de dicha jornada, en los que se escuchan los discursos de los participantes.

“Los fallos deben ser conforme a derecho”, dijo el secretario de Acción Electoral del PRI, mientras que el presidente Mauricio Ortiz Proal alertó de la posibilidad de que “podría sentarse un preceden-

te” equivocado si se admite la resolución del TEEQ.

Más denuncias

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional en el estado dijo que además se ha radicado en la Sala Superior del TEPJF una denuncia más, concerniente a mensajes grabados por el senador Domínguez Servién que, en tabletas electrónicas, jóvenes mostraban a la gente invitándola a afiliarse a Acción Nacional.

Y está en proceso de elaboración una denuncia más, esta se relaciona con la propaganda electoral que el PAN está desplegando desde hace días en espectaculares en la vía pública, con mensajes “que son propuestas de campaña”, y con los que los albiazules estarían asumiendo “una actitud tramposa para sacar una ventaja fuera de las reglas que los partidos nos hemos dado” para estas elecciones, aseguró el presidente del PRI en el estado.

PRI impugna ante Tribunal federal fallo en favor de jornadas del PAN

● El dirigente Mauricio Ortiz señala que el Tribunal estatal no garantiza la legalidad del proceso

NORMA AYALA

La dirigencia del PRI estatal, encabezada por Mauricio Ortiz Proal, anunció que ayer interpusieron un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado sobre que las jornadas panistas Q'Bienestar no son eventos de campañas anticipados.

nadas panistas Q'Bienestar no son eventos de campañas anticipados.

El dirigente priísta lamentó que el tribunal no garantice la transparencia y legalidad, al ejecutar resolutivos carentes de sustento legal.

“Nos preocupa que se esté vulnerando la legalidad en este proceso electoral, máximo que quien tiene la obliga-

ción de establecer castigos ante cualquier acto ilegal es el órgano que lamentablemente no está actuando, y quien construyó un fallo de carácter administrativo que carece de rigor jurídico”, señaló.

Recordó que el PRI para sostener la demanda solicitó al IEEQ la presencia de funcionarios en dicha jornada, para que dieran fe. Sin embargo, refirió, el tribunal desconoce la validación jurídica de dichos servidores.

POLÍTICA A4

Impugna tricolor resolución del TEEQ

- Fallo en denuncia contra AN vulnera el proceso, dice
- Alista más acusaciones en contra del blanquiazul

NORMA AYALA

La dirigencia del PRI estatal, encabezada por Mauricio Ortiz Proal, anunció que ayer interpusieron un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), por la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto a las jornadas panistas *Q Bienestar*, debido a que, indicó, no hay elementos probatorios para sustentar la demanda realizada por el tricolor.

En este sentido, el dirigente priísta lamentó que el tribunal no esté cumpliendo con su tarea, ya que está ejecutando resoluciones administrativas carentes de sustento legal.

“Nos preocupa que se esté vulnerando la legalidad en este proceso electoral, más que quien tiene la obligación de establecer castigos ante

cualquier acto ilegal es el órgano que lamentablemente no está actuando, y quien construyó un fallo de carácter administrativo que carece de rigor jurídico”, señaló.

Recordó que el PRI para sostener la demanda en contra de PAN, solicitó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la presencia de funcionarios en dicha jornada, para dar fe

“El tribunal federal debe emitir un criterio que obligue al estatal a actuar de manera más eficiente (...), sólo queremos que se privilegie el juego limpio”

MAURICIO ORTIZ PROAL

Dirigente estatal del PRI

del desarrollo de las mismas. Sin embargo, refirió, el tribunal desconoce la validación jurídica de la fe que dieron los funcionarios del instituto.

“Parten del hecho de que no estuvieron en algunas diligencias, pese a que en estas jornadas estuvo más de un funcionario del instituto, y el tribunal dice que debido a la ausencia de un funcionario en particular, no hay elementos probatorios para sustentar la denuncia, por ello vamos a solicitando la intervención del Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación y que obligue al tribunal del estado a entrar a fondo del asunto”, dijo.

Asimismo, refirió que en su momento fue el IEEQ quien estableció medidas cautelares, ya que se encontraron elementos para suponer la presunta existencia de ilícitos por parte del PAN a través de esas jornadas.

“Lo que queremos es que todas las instancias actúen hasta sus últimas consecuencias, y que se sancione todo aquello que transgreda el ambiente de cordialidad, de respeto y de imparcialidad (...)”, dijo Ortiz Proal.

“El tribunal federal deberá emitir un criterio diferente que obligue al tribunal estatal a actuar de una manera más eficiente (...), sólo queremos que se privilegie el juego limpio”, dijo.

Al respecto, el secretario de Acción Electoral, Ricardo Ramírez, reiteró que el medio de impugnación en materia federal ya fue ingresado al tribunal federal en contra de la resolución emitida por el TEEQ, revocando las medidas cautelares en contra de Francisco Domínguez y del PAN.

Ambos priístas informaron que alistan más denuncias en contra del PAN, sobre programas implementados para favorecer a Domínguez. ●



CÉSAR GÓMEZ EL UNIVERSAL

El líder estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, enfatizó que el órgano electoral del estado tiene la obligación de castigar cualquier acto ilegal.

Lista la demanda: Ramírez

POR NIETZSCHE CONTRERAS
NOTICIAS

Está lista la demanda. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó ayer los motivos y pruebas para emitir un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra el Partido Acción Nacional (PAN), "la denuncia es por los actos anticipados de campaña del candidato panista a la gubernatura, Francisco Domínguez Servién y el apoyo de estos por parte del alcalde de Corregidora Antonio Zapata Guerrero", aseveró el Secretario de Acción Electoral priista, Juan Ricardo Ramírez Luna.

Éste priista indicó que el presidente municipal Antonio Zapata también fue demandado pues secundó los ilegales actos proselitistas, "los medios que tiene el alcalde de Corregidora los usó en un evento totalmente partidario", mencionó.

Mediante evidencias gráficas, tales como fotografías y vi-

deos, éste funcionario del PRI sustentó la demanda, pues se muestra cooperación del DIF Corregidora a través de autobuses, "en estas imágenes se demuestra cómo unidades médicas del Sistema DIF transportaron los regalos rifados en ese evento. Además trasladaron acarreados que recibieron jugos y tortas. Éstos no sólo provenientes del municipio sede sino también de Coroneo", detalló.

Ramírez Luna proyectó el video en el cual sustenta la autopromoción de Francisco Domínguez, "la grabación demuestra el llamado al voto y como el candidato panista autoposiciona su imagen, a sabiendas de que es el único aspirante blanquiazul a la gubernatura. Estas evidencias acreditan de manera absoluta como se utilizaron recursos públicos para promoverlo", enfatizó.

Juan Ricardo explicó que estas fotografías fueron tomadas por gente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aunque ahora se encuentran desaparecidos, "las imágenes se

sacaron por parte del personal de la Unidad Técnica de la Contención Electoral del IEEQ. Las cuales desaparecieron por parte del Tribunal del Estado", confesó.

El secretario comentó que no es el único fallo por parte de la autoridad electoral, ya que también éste organismo considera errores en la presentación de la impugnación, "el sustento del TEPDJ se basa

en que debe ser sólo un funcionario quien levante el acta y no dos como lo hicimos", agregó.

El funcionario habló a nombre de su partido y explicar el sentir ante el rechazo del Tribunal Electoral, "consideramos que el sustento que maneja el TEPJF no es legal ni adecuado. Desde este punto de vista hacemos interesar los motivos de inconformidad que

el PRI presenta ante dicho fallo", puntualizó.

Aunque también Ramírez Luna dejó claro que en caso de un desconocimiento de todas las pruebas presentadas por parte del Tribunal, aceptarán la decisión si es con base legal, "los jueces tienen la facultad de fallar en contra de nuestra impugnación, pero esta debe ser perfectamente sustentada en la ley", aclaró.

No tengo comentario: TEEQ

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, rechazó emitir alguna opinión acerca de las declaraciones que hiciera el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal.

Luego de que el dirigente priísta calificara como "omiso" al TEEQ por revocar las medidas cautelares que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dictara a las jornadas Q' Bienestar de Acción Nacional, la magistrada prefirió no opinar al respecto.

"Preferiría no hacer ninguna manifestación, emitimos una resolución y como digo, cada actor, ciudadano o partido político está en derecho de proceder de la manera que considere, sea la más conveniente", señaló.

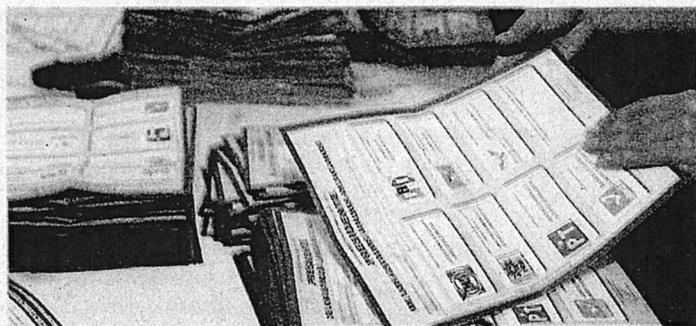
Ante la pregunta de si los partidos políticos debieran tener mayor respeto por las resoluciones de las autoridades electorales, la presidenta del TEEQ insistió en que no se manifestaría sobre el tema.

El dirigente priísta, declaró que el fallo del TEEQ dejaba insatisfecho al PRI, toda vez que la determinación no se entraba en la litis de la realización de la jornada Q Bienestar que celebró el PAN en el Pueblito, Corregidora.

Continúan la lucha por su registro

Precandidatos independientes aseguraron que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) les está “jugando con el dedo en la boca”, ya que les ha dicho que van a dar un pronunciamiento al respecto de la violación de los derechos político electorales de los aspirantes independientes; sin embargo, la dependencia no ha actuado.

Asimismo, comentaron que han interpuesto una nueva



SIETEFOTO

Aseguran que la DDHQ no ha actuado

demanda por conducto del IEEQ hacia el TEEQ, en donde se demanda la nulidad de todos los actos realizados por el Instituto Electoral partiendo desde la elaboración de la convocatoria para

candidatos independientes.

“Al hacerlo no realiza el Instituto el control convencional y no aplica el principio por persona, que es una exigencia absoluta”.

DAVID CAMBRÓN

Pide aspirante independiente que secretario se conduzca con verdad

Redacción

PETICIÓN

Luego de que el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, señaló que las mismas reglas son aplicadas, tanto a candidatos independientes como para aquellos emanados de partidos políticos, así como que los aspirantes a candidaturas independientes tienen el mismo periodo para recolectar fir-

mas de apoyo ciudadano, como los precandidatos de partido para solicitar el voto de los militantes hasta el 15 de marzo; el aspirante a la candidatura independiente a la gubernatura, Rolando Ruiz Hernández, mostró su inconformidad ante las declaraciones publicadas por el periódico AM de Querétaro el pasado lunes 23 de enero.

Ruiz Hernández dijo estar inconforme con lo dicho por Eguiarte Mereles, porque "aunque aún no es un candidato independiente, está sufriendo precisamente las desigualdades, y lo que él manifiesta está en desapego a la verdad, y para eso están

todas las impugnaciones que ha realizado, y los logros que ha tenido a través de los tribunales".

Rolando Ruiz agregó que "el simple hecho de que a una persona que quiera registrarse se le pidan 35 mil firmas para el cargo de gobernador, ya es una

» Rolando Ruíz agregó que el que a una persona que quiera registrarse se le pidan 35 mil firmas para el cargo de gobernador, ya es una desigualdad.

desigualdad contra un candidato de partido al que no se le piden las firmas".

También dijo que un candidato de partido tiene dinero y financiamiento constante, en tanto ellos "no tienen ni un centavo".

Le pidió, asimismo, que "se conduzca con verdad acerca de lo que está diciendo".

El secretario ejecutivo del IEEQ, aseguró que "se les aplican las mismas reglas que para los partidos políticos. El capítulo de candidatos independientes no es muy detallado, pero nos envía con claridad para aplicar reglas de los partidos políticos a ellos (...) Los partidos saben que debe dirigir sus mensajes a sus militantes, ahora solicitan el voto a los militantes de sus partidos políticos y entre el 27 y 31 de marzo estar solicitado el registro como candidatos oficiales".

Presidente del IEEQ recibe aumento salarial de 15%

Los seis integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibieron un incremento del cinco por ciento en su salario en el 2015, y su presidente recibió un aumento del 15 por ciento. Además cuentan con otras prestaciones, como apoyos para útiles escolares y despensa.

De acuerdo con el portal de transparencia del organismo público autónomo, en el trimestre de octubre a diciembre del 2014, el presidente del Consejo percibía un sueldo de 93 mil 734.70 pesos, pero para el primer semestre de este 2015 aumentó a 107 mil 794.91 pesos; lo que implicó un incremento del 15 por ciento.

En el caso de sus seis com-

pañeros del Consejo General que el año pasado percibían el mismo salario para este 2015 obtuvieron un incremento en sus ingresos de un monto de cinco por ciento; para llegar a los 98 mil 421.44 pesos.

Todos ellos, y los mismos trabajadores de base del Instituto, también reciben un incremento cada año en sus prestaciones, ya que todas, a excepción del aguinaldo, están medidas en veces el salario mínimo vigente.

Todos los consejeros tienen derecho a recibir un aguinaldo, el cual debe ser igual a 70 días de trabajo; es decir, en el caso del presidente, este podrá recibir 251 mil 521 pesos, mientras sus compañeros percibirán 229 mil 650 pesos.

Además reciben un apoyo especial anual por una cantidad equivalente a 45 veces el Salario Mínimo Vigente (SMGV); ayuda para útiles escolares por un importe equivalente a 20 veces el SMGV.

También tienen derecho a percibir un quinquenio, el cual consiste en siete veces el SMGV de manera mensual por cada periodo de cinco años cumplidos.

Otras prerrogativas a las que tienen derecho es apoyo para sistema de radiocomunicación y telefonía, el cual se otorga, de manera mensual a los consejeros electorales, director general, directores ejecutivos, coordinadores de área del Instituto, responsable de área y el encargado de servicios

generales.

Este servicio de comunicación es a través de teléfonos celulares o radiolocalizadores, hasta por un monto de 25 veces el SMGV.

Y también tienen derecho a recibir dinero para sus gastos de combustible y este asciende a una dotación de gasolina, equivalente hasta 30 veces el SMGV cada mes.

Su despensa anual, equivalente a ocho días de sueldo presupuestal y a esta se suma una despensa especial equivalente hasta 50 veces el SMGV.

Su prima vacacional debe ser igual a un 70 por ciento de su salario mensual, más 70 por ciento de un día por cada cinco años de antigüedad, por periodo. (Diego Armando Rivera)

Temas Constitucionales

Visiones del derecho



Luis Octavio Vado Grajales

“Todos quieren que sea verdad que no solo es posible sino también habitual, que los jueces juzguen desprovistos de toda ideología. Pero todos están al tanto de la crítica y todos saben que la teoría ingenua del imperio de la ley es una fábula”.

Duncan Kennedy,
'Izquierda y derecho'

De larga data es el anhelo de la neutralidad del derecho, esperanza o creencia que algunos aún mantienen. Pero, con tristeza, deberán reconocer los que tal esperan, los textos normativos

(y más su aplicación) no están ajenos ni a contenidos ideológicos, ni a posturas epistemológicas, que marcan creación y aplicación.

Así, ¿tendrá razón el provocador párrafo de Kennedy que abre este artículo, sobre todo si lo aplicamos a todos los operadores del derecho, no solo a los jueces? Ciertamente es agradable para muchos pensar en el derecho como un instrumento social aséptico. Para otros, al contrario, imaginar la norma como carente de contenido ideológico, es un contrasentido.

Permítame el amable lector preguntarle, para usted, ¿el derecho es un mecanismo para conservar el orden social? Una creencia por cierto muy extendida, y respuesta de cajón en las escuelas de leyes. Si su respuesta fue correcta, le inquiero respetuosamente, ¿está de acuerdo con el orden social existente?, más aún, ¿lo considera justo? Si respondió “no” a las dos preguntas anteriores, ¿cree que está bien conservar

ese orden? ¿No debería entonces el derecho servir como instrumento de cambio?

Para algunos, el orden social existente es adecuado, o en todo caso, es el mejor posible. Y por tanto, el derecho debe asegurar su mantenimiento, fomentando o premiando conductas que tengan tal objeto, y castigando aquellas que pretendan subvertirlo. Así, el respeto por los procedimientos, por las formas, no es un tema menor, sino la manifestación exterior de ese orden que debe ser conservado. Como puede observarse, hay claramente una postura ideológica atrás de esta concepción, y en forma alguna puede estimarse “neutra”.

Sin embargo, otros estimarán que el orden social existente no es ni adecuado, ni deseable, ni insuperable. Para quienes sostienen tal idea, el derecho debe convertirse en un instrumento de cambio, que permita superar ciertos atavismos y modificar incluso las costumbres comunitarias, en un afán de que la norma no vaya un paso atrás de la sociedad, sino dos o tres adelante.

No se oculta al lector que esta segunda visión, desde luego, implica una visión ideológica.

Entre ambas posiciones caben otras intermedias, por ejemplo, quienes afirman la necesidad de cambios moderados por medio del derecho, pero siguiendo las formas y procedimientos. Aquí entran las acciones afirmativas,

que se ilustran con aquellas que se han tomado para lograr una mayor participación de las mujeres en la vida política.

Estas visiones diversas de la función del derecho, se encuentran en diversos campos. Lo mismo en la acción legislativa, que en la de los órganos administrativos que judiciales, desde luego también en la academia. No debe confundirse con posiciones partidistas, pero sí con posturas políticas, entendiendo por política el tomar posición sobre temas que afectan a toda la comunidad.

Entonces, el operador que guarde sus códigos legales en una autoclave, se encontrará al final que la asepsia esperada nunca se consigue, por más alta que sea la presión que aplique. Mejor renunciar a la seductora aunque vana idea de la neutralidad del derecho.

Le invito a visitar e inscribirse en mi blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>